



**LA TRADICIÓN HISPÁNICA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD  
NACIONAL COLOMBIANA. UNA MIRADA A PARTIR DEL CARIBE 1886-1902.**

**JHONATAN ANDRES CONEO RODRIGUEZ**

**TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE**

**HISTORIADOR**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**PROGRAMA DE HISTORIA**

**2017**

**LA TRADICIÓN HISPÁNICA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD  
NACIONAL COLOMBIANA. UNA MIRADA A PARTIR DEL CARIBE 1886-1902.**

**JHONATAN ANDRES CONEO RODRIGUEZ**

**TESIS DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE  
HISTORIADOR**

**JAIRO ALVAREZ**

**ASESOR**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**PROGRAMA DE HISTORIA**

**2017**

**LA TRADICIÓN HISPÁNICA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD  
NACIONAL COLOMBIANA. UNA MIRADA A PARTIR DEL CARIBE 1886-1902.**

*“Es evidente que en Colombia las instituciones políticas no cumplieron exactamente los fines expresados, y sin embargo fueron eminentemente efectivas, sin perder características políticas. Fueron funcionales en otro sentido: en la imposición de la voluntad de un grupo”.*

Miguel Antonio Caro

**RESUMEN**

Lograr establecer un proyecto nacional en la Colombia del siglo XIX, implicaba por lo menos derrotar las lecturas autonomistas de las regiones, las cuales, a partir de sus propias identidades históricas proyectaban el orden político y social más deseable. Así pese a haber dado continuidad a unos referentes mínimos de identidad y orden (lengua, presencia de la religión católica, etc.); que provenían de la colonia y que unían efímeramente las regiones dentro de la república, los habitantes de estos territorios se encontraron con la difícil tarea de especificar la forma de la nación colombiana; esto es darle contenido a referentes que aún eran vagos y permitir así una vida política más estable por medio de la actividad continua del estado, que al tener un proyecto definido y avalado nacionalmente, lograría eficacia y legitimidad en su labor.

**DEDICATORIA**

*A Álvaro, Erika y Laura por todo el Amor y apoyo incondicional, Brindado a lo largo de  
mi Vida*

## **AGRADECIMIENTOS**

Gracias a Dios por siempre resguardarme y guiar mis pasos, para él toda la Honra y Gloria.

A mi Papa Álvaro por inculcarme el amor por el conocimiento y el saber, a mi mama Erika por sus sabias palabras en cada momento de mi vida cuando más las necesitaba. Aunque siempre fui me identifique con aquel proverbio árabe que dice que los hijos se parecen más a su época que a sus padres; En este momento tomo por mis palabras de Héctor Abad Faciolince: los padres no quieren igual a todos los hijos aunque lo disimulen, sino que en general quieren a los hijos que más los quieren a ellos, es decir a los que más los necesitan.

A mi hermana Laura que sin importar que tan diferentes seamos, siempre estuvo a mi lado durante toda esta aventura.

A ellos gracias infinitas por haber sido mi primera escuela, darme la vida e inculcarme los valores de cómo hay que vivirla. Mis logros siempre serán también los suyos.

A mis compañeros de clases por permitirme compartir situaciones, lugares, risas y muchas cosas más. A quienes nombrar a cada uno sería algo complicado ahora mismo. Pero quiero expresar mi gratitud a Carlos Aragón, José Daniel castillo, Kevin Hernández. Especialmente a mi querida amiga María José por regalarme tu amistad y tu compañía constante durante toda la carrera.

A todos los profesores del programa de Historia por todas sus enseñanzas en mi formación como Historiador: Jairo Álvarez, Sergio Solano de las Aguas, Gloria Bonilla, José Polo, Roicer Florez y Wilson Marquez. Agradecimiento especial a Jairo Álvarez, todo mi

agradecimiento por estar hay; por responder mis contantes preguntas e interrogantes y por ser mi guía en este trabajo.

Agradecimiento que no puede faltar a Ana Teresa Pacheco, secretaria del programa de Historia; por su amistad, gentileza, cariño, amabilidad y comprensión en todos los momentos que necesite de ella.

Para terminar, sé que exceptúo algunos nombres pero lo cual no implica que no hayan sido esenciales en todo este proceso. A todos ellos a quienes no mencioné sólo tengo que decirles ¡Gracias! Porque de una u otra manera, ayudaron a que el esfuerzo valiera la pena.

## **CONTENIDO**

	<b>Pág.</b>
<b>INTRODUCCION</b> .....	<b>8</b>
<b>1.1 REVISION DE LA HERENCIA CULTURAL HISPANICA.</b> .....	<b>10</b>
<b>1.2 Nuevas Identidades y Partidos Políticos como comunidades Identitarias.</b> . . . . .	<b>20</b>
<b>1.3 Una Nueva Concepción de Sociedad.</b> .....	<b>31</b>
<b>2. EL PROYECTO DE NACION COLOMBIANA A FINALES DEL SIGLO XIX ..</b> .....	<b>45</b>
<b>3. COYUNTURA DE CAMBIO DE SIGLO. LA GUERRA DE LOS MIL DIAS Y EL TRANSITO A UN NUEVO ESCENARIO POLITICO.</b> .....	<b>74</b>
<b>3.1 Corrección de los errores de la Regeneración.</b> . . . . .	<b>80</b>
<b>3.2 Los Últimos Años de la Hegemonía Conservadora.</b> .....	<b>81</b>
<b>3.3 Iglesia y Estado a comienzos del Siglo XX.</b> .....	<b>83</b>
<b>3.4 Identidades Mínimas y Subjetivas para la construcción de lo Nacional en Colombia.</b>	<b>86</b>
<b>CONCLUSION.</b> .....	<b>90</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.</b> .....	<b>92</b>

## **INTRODUCCION**

La regeneración se construyó sobre su propio relato histórico. Después de una época de caos político, fragmentación administrativa, deterioro moral y guerras generalizadas era necesario un estado central y un gobierno fuerte que garantizara el orden y el progreso. La religión, parte esencial del alma nacional, y la iglesia, aliada indispensable del poder civil, debían retornar al centro de la escena política, después de haber sido desalojadas por los radicales por más de un cuarto de siglo. Frente a la agonía de la Constitución de Ríonegro era necesaria una reforma, una codificación natural que expresara el espíritu del pueblo colombiano, extraviado en sueños utópicos inspirados en ideas extranjeras y extrañas a nuestra idiosincrasia. El rescate de la herencia hispana y de la civilización católica que le era connatural debería servir de guía para esta empresa de renovación total del país.

Este relato había sido construido dentro de una trama de narraciones heterogéneas que iría a envolver la historiografía sobre la vida de la política colombiana en el siglo XIX. Los liberales independientes proyectaban el futuro a partir de un presente moderno basado en un estado nacional; los conservadores ultramontanos lo entendían como una continuación de las tradiciones cristianas y los más moderados anhelaban una transición pacífica hacia una república católica. Todos esperaban el comienzo de un periodo de paz y armonía nacional, articulado alrededor de su proyecto político. No obstante, los radicales, aunque derrotados militarmente, seguían teniendo una gran influencia en buena parte de la población, apoyados en concepciones muy diferentes sobre el tipo de estado nacional que necesitaba Colombia. La renovación no llegó como se esperaba, las guerras se volvieron a presentar con más intensidad que en el pasado, el sistema de poder rápidamente se hizo excluyente y las crisis políticas, económicas y sociales desnudaron la fragilidad de la

propuesta regeneradora de construir un discurso del *ser colombiano* fundamentado en el pasado hispánico. El país se fragmentó en partidos contrapuestos por lógicas bélicas y la tradición y la modernidad políticas se mezclaron en el umbral del nuevo siglo. La interpretación sobre el significado político de la regeneración también se dividió; en unos casos se habló del ingreso a la modernidad política mediante la construcción del estado nación y en otros el lastre del tradicionalismo católico que nos habría atado ineluctablemente a un pasado arcaico o del camino del *sui generis* y paradójico que habríamos escogidos para ser modernos.

En tales circunstancias; En la búsqueda de comprender la actualidad política del país, como investigador considero pertinente la búsqueda en el pasado de elementos que nos permitan comprender el devenir histórico de la nación a través de su historia; la prioridad a la hora de llevar a cabo tal investigación y darle uso a las fuentes que se tengan a disposición; la prioridad será la de empezar a utilizar métodos cualitativos para organizar y facilitar el uso de la información que se disponga a la mano, con tal de comprender la forma como se realizaban las interacciones de los grupos sociales y económicos de la época, en donde desde los días de la independencia uno de los dilemas teóricos más pertinentes es la discusión acerca de la identidad como problema del ser colombiano el cual es el objetivo principal de esta investigación; donde después de conseguida la independencia política de España, la república colombiana inicia un proceso de configuración de su proyecto de estado- nación, donde en el transcurso del siglo XIX, se intentaron poner en práctica diferentes proyectos culturales donde en primera instancia hay que tener en cuenta que la tradición social y cultural de la colonia española seguían enormemente arraigadas en la sociedad de la nueva nación, donde la mayoría de la

población era de carácter agrario y de religión católica y había poco espacio para personas de religiones diferentes como el protestantismo; y después de conseguida la independencia las elites se embarcaron en su carrera de construir la identidad nacional colombiana como su propio ejercicio narrativo desde la óptica de sus diferentes ideologías políticas ya sea conservadores o liberales

puesto que nuestro objetivo principal es el de analizar la formación de la identidad nacional durante la hegemonía conservadora de finales de siglo XIX, encabezada por Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro ; los cuales fundamentados en la pervivencia de la tradición hispánica; la cual en este contexto, con su afirmación de una identidad cultural compartida por todo el mundo hispánico en base a una civilización, historia, raza, lengua y religión comunes, se erigió como una herramienta discursiva útil en las tareas de construcción nacional según los patrones civilizadores europeos que deseaban las elites.

Siguiendo este hilo discursivo bajo el cual transcurre gran parte de esta investigación; se van desarrollando los objetivos secundarios los cuales consisten principalmente en la revisión del surgimiento de las nuevas identidades y partidos políticos en la país, con implicaciones importantes en el clima político del país; al igual que el papel desempeñado por la iglesia en el país durante la época y el estudio de la coyuntura de fin de siglo con dos de los eventos que marcaron la historia de nuestro país como la Guerra de los Mil Días y la Separación de Panamá y sus consecuencias políticas y sociales en el marco de la corrección de los errores de la regeneración.

## **Capítulo N°1**

### **Revisión de la Herencia Cultural Hispánica**

Nuestros objetivos en torno a esta investigación surgen frente a la necesidad de realizar una re-significación en el ámbito nacional de la tradición hispánica, enmarcada dentro del contexto de la coyuntura política de la Regeneración de finales del siglo XIX y los primeros años del siglo XX; también con la certeza de que en la búsqueda de los elementos que conforman el “Ser Nacional” se realiza una revisión a la historia de la nueva república desde el momento de la ruptura política con la Corona Española; al igual que los años posteriores donde se experimenta un proceso de implantación de las instituciones liberales del nuevo orden europeo en los territorios americanos, sin la debida adaptación necesaria a las condiciones sociales y políticas de la nueva república, y con la puesta en marcha de la teoría del estado en el mundo moderno de influencia fuertemente liberal.<sup>1</sup>

La puesta en marcha de la Constitución de 1886 con el ascenso de la figura política de Rafael Núñez<sup>2</sup> significó el punto máximo sobre la identidad como problema, erigida como mito fundacional de Hispanoamérica<sup>3</sup>. En el mejor de los escenarios, la construcción de los estados e identidades en el mundo hispánico fue interpretado hasta cierto punto como el

---

<sup>1</sup> Jaime Jaramillo Uribe, “*hacia la concepción liberal del Estado*”, en “*el Pensamiento Colombiano del Siglo XIX*”, Editorial THEMIS, Bogotá, 1964, PP., 137 -144.

<sup>2</sup> Como figura Humana Rafael Núñez ha sido una de las más discutidas de la Historia de Colombia. En su calidad de actor principal de uno de los periodos más agitados de la vida política del país, comprendido entre los años de 1870 a 1900, aproximadamente; su nombre despertó grandes pasiones en su tiempo y en los años inmediatamente posteriores a su muerte. Actualmente con la perspectiva que da el tiempo, su pensamiento político ha sido objeto de evaluación, aunque sobre la calidad de su persona sigan existiendo opiniones muy diversas.

<sup>3</sup> A día de hoy, la denominación de América sigue generando debate. Latinoamérica es una invención francesa, fruto de su política cultural de unión latine; Hispanoamérica resuena a apropiación española, América está contaminada del abuso estadounidense, Iberoamérica remite en exclusiva a un origen peninsular, Sudamérica sólo señala una dirección, un espacio... Hasta la inclusión de América en lo «universal» esa «universalidad» que responde a la proyección y reproducción de Occidente en el mundo es una paradoja.

efecto secundario de las revoluciones que transcurrieron durante el siglo XVIII, sobre una potencia colonial sumida en una irreversible decadencia como lo era España en ese momento; por lo que en este escenario tenemos como resultado el intento de las elites criollas de la Nueva Granada, las cuales en sintonía con las demás elites hispanas emprenden su proceso de implementar su proyecto cultural.

Fundamentado en la adopción de la idea liberal del estado, la cual resultaba casi inevitable para los nuevos americanos, esto no solo era el arma *'teórica'* contra cualquier intento de reconstitución del imperio español, sino que legitimaba aún más la búsqueda de una concepción identitaria que legitimara la nueva república desde el mismo momento de la independencia absoluta. En un primer momento, los neogranadinos no podían pretender la Independencia sobre una base doctrinal distinta y tampoco podían cambiar esa base al día siguiente de conquistarla como sugería Sergio Arboleda, cuando hacía la afirmación de que América había podido tener una *'transformación política'* sin hacer una *'revolución política'*, es decir sin cambiar los fundamentos jurídicos de los nuevos estados.<sup>4</sup>

Lo cierto es que la modernidad política hispanoamericana se inició claramente con el desmembramiento del imperio español durante las guerras napoleónicas; por otra parte las instituciones liberales adoptadas tras la independencia, no eran en sí mismas eficaces instrumentos de gobierno y a la vez chocaban con la tradición hispánica donde *'no hay sino dos vínculos que unan: lengua y Religión'*<sup>5</sup>, también con el estilo espiritual español, que al fin y al cabo continuaba siendo el mismo a pesar de las modificaciones que experimentó el nuevo mundo. Desde sus orígenes se dio en la conciencia política de las

---

<sup>4</sup> Sergio Arboleda, *'La Republica en América española'*, Bogotá, Biblioteca popular de cultura colombiana, 1951, Pp. 34-38

<sup>5</sup> Fabio López de la Roche, *"Sermones y Discursos"*, Bogotá, Ediciones de la Revista Bolívar, 1955.

clases dirigentes criollas la tensión entre la necesidad de un pensamiento indispensable de corte liberal para justificar la independencia y al mismo tiempo dar fundamento teórico a los nuevos estados, ante una realidad social que se resistía a ser manejada con sus conceptos; entre una teoría del estado que sirviera de base a su actitud frente a la corona española y la justificación de las ambiciones de los nuevos estados.<sup>6</sup>

Conseguida la independencia, uno de los primeros objetivos de las elites criollas, en sintonía con el momento de convulsión que atraviesa el viejo orden europeo y la implantación de nuevas instituciones de tipo liberal y la concepción del ciudadano surgidas tras la revolución francesa y la Ilustración, era la necesidad de mantener la herencia española en cuanto primeramente nos referimos al Catolicismo; pero paralelamente se mostraban partidarias de las nuevas formas de organización del estado y la economía surgidas tras el siglo XVIII; la nueva nación colombiana al igual que las demás latinoamericanas podían incorporar todo lo que parece típico del mundo moderno, inclusive del mundo anglosajón, tan admirado en América después de la independencia; pero solamente podían lograrlo sin sufrir crónicas convulsiones sociales, amalgamando la tradición católica española con las nuevas formas de organización exterior de la sociedad. Dicho proceso se encontraba factible en la realidad social del país.<sup>7</sup>

Al iniciarse la segunda mitad del siglo XIX, la evaluación crítica con respecto a la herencia española de parte de las elites criollas de la Nueva Granada, se torna mucho más radical, aunque no siempre rigurosa desde el punto de vista de la realidad histórica del país; la

---

<sup>6</sup> Jaime Jaramillo Uribe, '*Crisis y Críticos de la Idea liberal del estado. La Obra de Sergio Arboleda*' en "*El Pensamiento Colombiano del Siglo XIX*" Editorial THEMIS, Bogotá, 1964, Pp. 257-263.

<sup>7</sup> Sergio Arboleda, '*La Republica en América Española*', Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1951, Pp. 58-60.

segunda generación republicana responsable ya plenamente de la dirección y manejo del país, pudo educarse en un medio mucho más abierto a las influencias espirituales que venían de Inglaterra representadas en el Benthamismo<sup>8</sup> y de Francia con el Tradicionalismo Francés. Con lo cual el ejercicio narrativo emprendido en la configuración del devenir de la nación adquirió la intensidad propia de un siglo tan convulsionado como lo fue el siglo XIX.

La generación prócer y la primera republicana, siguieron conservando cierto apego a las formas de vida coloniales e hispánicas, a pesar de la posición contraria que ya hemos observado. Primeramente en materias civiles se conservaron ciertas instituciones que afectaban el derecho de propiedad como los mayorazgos. Tampoco la estructura económica y fiscal del nuevo estado tuvo muchas variaciones; pues se mantuvo casi intacta la organización tributaria y una cierta tendencia del estado a intervenir en la dirección del comercio internacional ; y las relaciones de la iglesia y el estado se movieron sobre la base del patronato estatal<sup>9</sup>, siguiendo las huellas de la política de la monarquía<sup>10</sup>.

La reincorporación de la memoria hispánica al imaginario colectivo era una de las piezas claves de la integración del pasado colonial a la identidad nacional e histórica del país; pero esto solo sería posible en función de la participación creciente de la riqueza industrial en la

---

<sup>8</sup> El Utilitarismo Ingles, representada en su modalidad Benthamista; llegado hasta nosotros a través del Liberalismo español, significo en su sentido más amplio del ‘espíritu Español’ y no solo porque implicaba un nuevo patrón de las ideas éticas y en la concepción metafísica, sino también porque como teoría del derecho, del estado y de la administración representaba la antítesis de la tradición hispánica. no solamente por elevar el placer o la felicidad al rango de principios éticos fundamentales, sino por representar los ideales de una clase media comerciante industrial, pragmática, y racionalista, la moral utilitaria chocaba con los sentimientos de honor e hidalguía, en lo profano y con los religiosos de caridad y salvación ultraterrena que constituían el núcleo de la concepción española del mundo, en la cual se había modelado el espíritu del criollo americano.

<sup>9</sup> Rosa Martínez de Codes, *“La Iglesia Católica en la América Independiente, Siglo XIX”*, Madrid, Colecciones Mapfre, La Iglesia Católica en el Nuevo Mundo, 1992, Vol. VIII. Pp. 86.

<sup>10</sup> Ángel y Rufino José Cuervo, *“Vida de Rufino Cuervo y Noticias de su Época”*, Bogotá, Biblioteca Popular de autores colombianos, 1946, Vol. II., Pp. 82-84.

balanza del poder internacional y del predominio del “*Hombre Económico*”<sup>11</sup> en la civilización moderna. Solo en esta forma se podía dar sentido a la crítica formulada a la herencia española por los americanos del siglo XVIII y XIX, así como la necesidad de reconocer el angustioso sentimiento de defensa que hay en ellas. Esta era la única forma de comprender la realidad social y política, así como su admiración y hasta el complejo de inferioridad de los criollos ante las naciones anglosajonas. El deseo ferviente de adquirir la técnica y el espíritu de las instituciones políticas de corte liberal y el anhelo de la elite criolla neogranadina, se traducían en la voluntad de formar un ser nacional, sin renegar de las virtudes ancestrales hispánicas y estas se fundamentaban en los atributos de: *Raza, Lengua, Religión e Historia*.<sup>12</sup> Tan necesarios para reconfigurar las identidades nacionales de modo que siguieran los patrones lingüísticos que luego de la segunda mitad del siglo XIX desplazarían los valores cívicos, pero que tuviera del anglosajón su sentido del trabajo y su capacidad de rendimiento económico.

Es la incapacidad del espíritu hispánico para la creación de un poder económico, lo que inquieta a los americanos; es su intransigencia a las formas de la economía lo que nos lleva a buscar un remedio para los males de las nuevas republicas que se cimienten en los valores propios de las sociedades anglosajonas. Eran frecuente las críticas a la monarquía española y su política económica, al igual que sus objeciones al sistema educativo, las cuales se encontraban fundamentadas en las carreras de teología, derecho y filosofía; las excesivas alusiones al gusto por la burocracia, la milicia, el sacerdocio, a la incapacidad

---

<sup>11</sup> Jaime Jaramillo Uribe, “*Crítica y Alejamiento de la Tradición*”, En “*El Pensamiento Colombiano en el Siglo XIX*”, Editorial THEMIS, 1964, Pp. 23-30.

<sup>12</sup> Felipe Gracia Pérez, “*hispanoamericanismo. El Discurso Hispanoamericanista en la Construcción de las Identidades Nacionales Andinas. 1850-1900*”, Toulouse, Universidad de Toulouse-Le Mirail, École Doctorale TESC, Casa de Velázquez, FRAMESPA UMR 5136 du CNRS

administrativa de los altos funcionarios y su escasa visión de los asuntos de comercio y la industria y a su falta de versación en las “*modernas ciencias de la administración*”.

La observación del excesivo número de días de fiestas religiosas y el rechazo a las instituciones sociales que infaman los oficios manuales como la esclavitud, puede comprenderse por el deseo de transformar la característica actitud espiritual hispánica del trabajo conocida como *Quijotismo*<sup>13</sup>. La misma falta de seguridad política y el fenómeno de la turbulencia social que constituyó la preocupación constante de las figuras más conspicuas del pensamiento colombiano del siglo XIX; las cuales se explican en gran medida por la carencia de una economía robusta, capaz de crear fuertes interrelaciones sociales que inhiban el espíritu belicoso y que se despojara a la burocracia oficial de su carácter de botín político.<sup>14</sup>

En la realidad social del criollo neogranadino, el trabajo y el comercio se erigían como las únicas vías que estos tenían a la mano para ascender en la escala social. Este escenario impulsó a los criollos a la búsqueda de fomentar los negocios comerciales y agrícolas, lo que les permitió a algunos amasar considerables fortunas. Pero también la nueva situación de América transformó el carácter español, haciéndolo más comprensivo a los conceptos modernos de dinero y trabajo de influencia anglosajona.<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup>El término Quijotismo se tomaba de la literatura polémica del siglo XIX, como sinónimo de utopismo, de mentalidad imprevisiva y falta de sentido de la realidad, de arrogancia y fantasía. Para referirse a España adquirió un sentido peyorativo. Hasta un apologista de la tradición española como Miguel Antonio Caro, se vio obligado a defenderla del reproche y a dar al quijotismo una interpretación que lo hace aparecer como un residuo de costumbres medievales, ajeno a la tradición española y el catolicismo.

<sup>14</sup> José María Samper, “Ensayo *sobre las Revoluciones Políticas*”, Ciudad de México, Centro de Estudios Latinoamericanos, Coordinación de Humanidades, Facultad de Filosofía y Letras, Pp. 8-14.

<sup>15</sup> José Durand, “*Las Transformaciones de Conquistador*”, Ciudad de México, 1953, Vol.II, Pp. 62-65.

Realizando un examen al devenir histórico del nuevo mundo, desde el mismo momento en que se da inicio a la colonia se gestaban pues las condiciones para que en América surgiese un hombre ansioso de modificarse a sí mismo y de adquirir un carácter nuevo, que si no lograba igualar, por lo menos tenía el anhelo de emular al anglosajón en aquellas actividades que a este daban predominio y poder: la ciencia y la economía industrial.

Por lo que llegados a la república las nuevas generaciones, las encargadas de ser las constructoras de las nuevas nacionalidades, tenían la intuición de que en ello les iba no solo el bienestar, que quizá para ellos es el valor más alto, sino la propia independencia política, que significaba todo. Aunque todos reconocían que el gobierno de su majestad les había dado el sentido del orgullo nacional, era también indiscutible que la propia historia de España estaba para mostrar las debilidades históricas y culturales<sup>16</sup>.

De ahí que desde el momento mismo de la ruptura política con España, la referencia al fenómeno de la decadencia hispánica, significaba que a la nación se le dotaba de unas raíces de origen cultural europeo, cuando en el momento de la construcción de las identidades nacionales americanas contaba además con la difusión de los modelos políticos occidentales como lo habíamos mencionado anteriormente y el concepto de centro – periferia, según las cuales las innovaciones de Europa habrían llegado a una periferia pasiva y marginalizada. En este momento Colombia trata de constituirse en Nación. Desde el punto de vista cultural las elites tratan de definir valores comunes capaces de edificar una identidad coherente. En términos políticos se trata de conjurar la debilidad crónica del

---

<sup>16</sup> El sentimiento de Desajuste Cultural, el drama que debía desarrollarse en la conciencia americana, en cuyo fondo se encontraba vivo aun el espíritu religioso, personalista e heroico del antepasado español, antagónico con el espíritu burgués que es racionalista en la forma de la actuación, escéptico no pocas veces en materia religiosa, dado a comprender las relaciones con sus congéneres a través de un patrón abstracto obtenido del moderno derecho público y civil, que no ve en los hombres una comunidad ligada por relaciones personales afectivas, sino un ente jurídico y sujeto de obligaciones contractuales.

estado construyendo una administración eficaz e imparcial. Dentro de esta búsqueda las elites se vuelcan a lo que dan por sentado como el centro de la civilización: Europa.<sup>17</sup>

En la búsqueda de comprender perfectamente las debilidades internas del estado español y el estado crónico de crisis política que heredaron las nuevas republicas; la primera impresión radica en que después de la revolución francesa y la irrupción del modernismo en las sociedades occidentales europeas, la balanza del poder se inclinaba desde entonces del lado de la economía capitalista y que en gran medida se basa en la ciencia, dejándonos en la situación donde esta chocaba con el elemento más significativo del espíritu español: el *Quijotismo*, del cual hablamos previamente y que era tan impropio para afrontar las nuevas exigencias de la época moderna.<sup>18</sup>

En este sentido se vuelve interesante la propuesta de Juan García del Rio, en sus *Meditaciones Colombianas*<sup>19</sup>. *García del Rio*, fue uno de los más brillantes defensores de la idea de la incorporación de patrones de vida anglosajona a la educación de la nueva nación colombiana, ya que al igual que muchos de sus contemporáneos como Andrés Bello<sup>20</sup>, admiraban el espíritu de las instituciones Británicas, sobre todo su monarquía, su parlamento y su organización económica. Como muchos más, en la época estaban convencidos de que el progreso colombiano solo se abriría paso sustituyendo las formas de

---

<sup>17</sup> Frédéric Martínez, “*El Nacionalismo Cosmopolita. La Referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900*” Bogotá, Banco de la república, Instituto Francés de estudios Andinos. 2001.

<sup>18</sup> Antonio Nariño, “*La Bagatela*”, En “*Vida y Escritos del General Antonio Nariño*,” Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1946, P. 256.

<sup>19</sup> Juan García del Rio, “*Meditaciones Colombianas*”, Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1946.

<sup>20</sup> La Figura de Andrés Bello, destaca a finales del Siglo XVIII y principios del Siglo XIX, Tan convulsionados por los procesos revolucionarios que terminaron con la independencia de los territorios americanos frente a la Corona Española. Bello destaca como Polímata, donde destaca en importantes campos del conocimiento pero sus aportes más significativos en el ámbito latinoamericano resaltan en el campo de las Humanidades.

organización que América había recibido de España, por las que ofrecían la nación inglesa en lo político y la francesa en el aspecto jurídico y administrativo.

La incesante negativa de las elites neogranadinas de aceptar la concepción de la democracia basada en el sufragio universal, era la base de un proyecto de nación que en la práctica era excluyente, que defendieron también muchos de sus contemporáneos, pero ni siquiera la realidad social del país, derivaba en cierta incomprensión histórica respecto al valor práctico de la concepción del estado y del derecho que habían informado la legislación española de indias y la esperanza de cambiar esa índole nacional, trasladando a Colombia el espíritu del racionalismo jurídico francés, para reemplazar la arcaica y casuística legislación civil y comercial de la colonia. La recomendación de muchos de los intelectuales de la época era la adopción del código civil napoleónico, monumento a la claridad y generalización jurídica, y para sustituir a la república democrática se solicitaba una monarquía constitucional y el establecimiento de un senado perpetuo que sirviera de asamblea moderadora y una cámara popular.<sup>21</sup>

En esta primera época de la república era evidente la necesidad de un cambio en la estructura económica y social de Colombia, cambio que implicaba una ruptura completa con la tradición española y constituye un claro ejemplo de la comprensión del moderno sentido de la historia de parte de las elites criollas. Todo esto a partir del momento cuando las elites criollas de la primera nación republicana “*pensaron*” la comunidad colonial en términos de una nación moderna y cortaron el cordón umbilical que las unía a la legitimidad histórica del rey y debieron enfrentarse a la definición de esta nueva nación. La

---

<sup>21</sup> Charles Hale, “*The Reconstruction of Nineteenth Century Politics in Spanish America: A case for the History of Ideas*”, 1972, Latin American Research Review,

sociedad del antiguo régimen no era sino una pirámide de comunidades superpuestas entre sí. Al desaparecer el rey que representaba el nexo superior, ¿a qué nivel debía llevarse a cabo la asimilación de los pueblos en la nación moderna? A qué nivel construir la nueva entidad política? A la altura de un Virreinato, de una audiencia, de una provincia, de una ciudad con su *hinterland*? Estas eran las preguntas fundamentales<sup>22</sup>. El ciudadano como base de toda sociedad se erigía como elemento que ostenta el poder, pero este poder en la realidad social de la época se encontraba restringido a ciertas consideraciones. Fue a lo largo del siglo XVIII que el concepto de ciudadano recuperó algunos de los atributos que tuviera en la antigüedad y en la edad media. En el nuevo contexto la idea del individuo autónomo es el soporte de un sistema político que está basado en la teoría del consenso de Rousseau.<sup>23</sup>

Era claro entonces que el poderío de las naciones modernas consiste entonces en el comercio y la industria, en la cantidad de productos que puedan ofrecer al mercado. Esta conclusión significaba que Colombia no entraría por esta vía del progreso económico tan ligada al poderío y la independencia política de las naciones, mientras no modificara sus costumbres, y esto solo sería posible bajo la dirección de una clase media industrial y comercial, mientras no cambie la concepción del mundo legada por España y su particular concepción del trabajo y la economía.

En tales circunstancias, desde este momento, nos enfocaremos en observar tres procesos de la historia colombiana que anteceden al periodo de la Regeneración, pero que lo atraviesan al haber colaborado en la consolidación de mecanismos de producción de la nación:

---

<sup>22</sup> Roland Arrup y Vicente Oieni, “Ciudadanía y Nación en el Proceso de Emancipación” Gotemburgo, *Annales* N°2, Universidad de Gotemburgo, 1999, Pp. 13-44.

<sup>23</sup> Derek Heather, “Ciudadano”, Londres, 1990, Longman.

construcción y el desarrollo de identidades subnacionales y sus enfrentamientos con proyectos de aspiración nacional, imposiciones violentas y simbólicas en clave de homogeneización de las bases sociales. Así en este momento de la investigación analizaremos la conformación de los partidos políticos como comunidades identitarias, con sus colindantes significados y desarrollos en clave de antagonismo, para llegar finalmente al papel que tiene dentro del escenario de violencia del país.

Para luego adentrarnos en el proceso de revisar el proceso propugnado de intervención en la vida íntima, doméstica y privada de los habitantes del territorio, que se realizaba con el fin de declararlos realmente nacionales colombianos<sup>24</sup>.

### **1.1 Nuevas Identidades y Partidos Políticos como Comunidades Identitarias**

Lograr establecer un proyecto nacional en la Colombia del siglo XIX, implicaba por lo menos derrotar las lecturas autonomistas de las regiones, las cuales, a partir de sus propias identidades históricas proyectaban el orden político y social más deseable<sup>25</sup>, Así, pese a haber dado continuidad a unos referentes mínimos de identidad y orden (Lengua, presencia de la religión Católica, etc.) que provenían de la colonia y que unían efímeramente a las regiones dentro de la república, los habitantes de estos territorios se encontraron con la tarea de especificar la forma de la nación colombiana, esto es: darle contenido a referentes que aún eran vagos y permitir así una vida política más estable por medio de la actividad continua del estado, que al tener un proyecto definido y avalado nacionalmente, lograría eficacia y legitimidad en su labor.

---

<sup>24</sup> Archivo General de la Nación, Circular: El Lucero, N°4, 8 de septiembre de 1827, Fondo Colegio Mayor San Bartolomé, Libro 68, Rollo 34, fe. 472 – 474.

<sup>25</sup> María Teresa Uribe de Hincapié, “Poderes y Regiones: Problemas de la constitución de la Nación Colombiana 1810 -1850”. Medellín, Universidad de Antioquia, 1987.

Ahora bien, atendiendo a la dispersión constitutiva de los nacionales colombianos, son muchos los proyectos sobre el deber de la Nación Colombiana en competencia, en tanto cada grupo quiere reflejarse plenamente en ella. En dicha competencia, tomaran aprobación los proyectos pensados por las elites, en la medida en que estas se definen como los verdaderos sujetos de la política y organizadores naturales de la sociedad colombiana, derechos que derivaban de su ilustración y conocimiento en el manejo de la cuestión pública. En ese contexto político, las alineaciones logradas por medio de la fusión de proyectos similares de las elites, resultaban fundamentales para lograr verdadera resonancia nacional. Los partidos políticos reflejaban dichas alineaciones que inician con el proceso de “integración” de la dispersión, pero al mismo tiempo reflejan las identidades irreductibles a un proyecto nacional que busca la homogeneización; en esa medida en ellos convergen viejas y nuevas representaciones políticas.

Son múltiples las nociones relacionadas con los partidos políticos como categoría de análisis, siendo representativa la concepción según la cual son grupos canalizadores de intereses e ideas presentes en la sociedad<sup>26</sup>; por lo tanto, son formas dinámicas que tienen como eje la formulación de un modelo de vida ejemplar que será procurado desde los más diversos campos sociales. Ahora bien, es necesario tener en cuenta, una retroalimentación entre el miembro, que evita la sobre determinación por alguno de los dos: el partido busca arraigarse en la sociedad por medio de la identificación con determinadas prácticas que son consideradas como referentes primordiales por los individuos simpatizantes permitiéndole una extensión de su poder real gracias a la articulación guiada por lo simbólico y al tiempo cada sujeto representa en su vida el significado que le da a la articulación partidista.

---

<sup>26</sup> Maurice Duverger, “Los partidos políticos”, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 1951.

Dinámica dual que muestra a los partidos como formulas políticas ya no solo canalizadoras, sino también canalizadas, gracias al fuerte lazo que establece con el desarrollo individual del sujeto.

En el primer momento, comenzamos por entender la dimensión de los partidos políticos en Colombia como canalizadores de intereses e ideas, cuestión que salta a la vista cuando observamos las funciones de integración que llegan a cumplir de manera incipiente durante la segunda mitad del siglo XIX, y con toda su fortaleza durante las últimas décadas de dicho siglo y la primera mitad del siglo XIX<sup>27</sup>. Comenzamos a entender la dimensión de los partidos políticos en Colombia como canalizadores de intereses e ideas, cuestión que salta a la vista cuando observamos las funciones de integración que llegan a cumplir de manera incipiente durante la segunda mitad del siglo XIX, y con toda su fortaleza durante las últimas décadas de dicho siglo y la primera mitad del siglo XX. Esta canalización por parte de los partidos supone ante todo un direccionamiento y articulación funcional de las situaciones ya presentes en la sociedad, con el fin de generar una unidad que supone fortaleza política, estrechamente relacionada con la debilidad institucional reinante.

En este sentido, podemos decir que en primer lugar, los partidos cumplen un papel transterritorial que inhibe los potenciales regionalismos que habían fogueado las guerras durante el siglo XIX, originando una fragmentación que impedía una consolidación real de una soberanía nacional. Ante las dificultades del estado para hacer presencia real en todo el territorio, se puede observar que los partidos políticos dimensionaron un tipo de articulación nacional que reproducía la lógica binaria de la confrontación, pero que al

---

<sup>27</sup> Eugenio Gutiérrez Cely, *Guerra de Secesión en Colombia. La guerra civil en que triunfo el bando insurgente*, Texto inédito, 1860.

mismo tiempo lograba cohesionar el territorio gracias a las prácticas de dominación, incluyendo los niveles desmedidos de coerción y clientelismo que desarrollaba el partido que lograba la victoria electoral. López Alves, nos da un punto clave para este análisis al postular que los partidos políticos en Colombia llegaron a ser la representación del mismo estado. Se convirtieron en la red que unía los planes centrales con las realidades locales, gracias a que a través de ellos corría un flujo de identidades y alianzas que no dejaban suponer una nueva delimitación con consecuencias conflictivas para el país.<sup>28</sup>

Se canalizan entonces de los poderes locales dentro de una red que permite el desarrollo cotidiano de la administración central, ya sea por las relaciones directas con la comunidad, gracias a sus simpatías políticas o por una dominación administrativa y coercitiva sobre las comunidades pertenecientes a otra agrupación política. Este fenómeno, en el que la debilidad institucional es aprovechada por la dinámica conflictiva de los partidos y viceversa, es descrito por Fals Borda en el siguiente sentido: *“es evidente que en Colombia las instituciones políticas no cumplieron exactamente los fines expresados, y sin embargo fueron eminentemente efectivas, sin perder características políticas. Fueron funcionales en otro sentido: la imposición de la voluntad de un grupo”*<sup>29</sup>. Concepción que nos pone de presente explícitamente el carácter autoritario del que se hizo uso constantemente para mantener la marcha gubernamental<sup>30</sup>. Y de la realidad de la inexistencia de un único proyecto comunitario.

---

<sup>28</sup> Fernando López – Alves, *“La Formación del estado y la democracia en América latina, 1830 -1910”*, Bogotá, Editorial Norma, pp, 23-81.

<sup>29</sup> Orlando Fals Borda, *“El conflicto, la violencia y la estructura social colombiana”*, Bogotá, Universidad Nacional, 1962, pp, 362.

<sup>30</sup> Cuestión observable cuando el bienestar no es pensado para la generalidad, sino que por el contrario, es cargado de unas referencias selectivas. El hacer vivir, dejar morir del que nos habla Foucault, toma en cuenta

Como segunda función canalizadora de los partidos, nos encontramos con la de minimizar las luchas sociales de naturaleza política no tradicional, gracias a su carácter multclasista. Los partidos políticos colombianos se nos presentan como líneas verticales de división de la comunidad nacional generadas por la creación de patrones de subjetivación, una identidad por cada bandera; identidades que resultan más fuertes que la percepción del individuo de sí mismo, como perteneciente a un determinado orden socioeconómico. De tal modo que la historia identificadora de esos individuos sobrepasa el papel que desarrollan dentro de una división del trabajo, encontrándose fluida por cuestiones al parecer más cercanas, tales como el credo religioso y la manera de asumirlo y hasta las figuras que llegan a aclamar en cuanto a representantes de sus propios intereses. Tales esquemas de subjetivación funcionan entonces como los verdaderos generadores de una diferenciación social. El conflicto con el estado traducido en la aceptación o no de la legitimidad de las instituciones, gira en torno a la percepción de este como propiedad de un conglomerado, el cual es percibido como un contrario, no por sus capacidades de acumulación sino por su modo de vida, que es asumido como propio de una bandera política. En últimas instancias este segundo carácter canalizador se resalta al observar el posicionamiento de un espectro de sujeto ideal que se adapta a cualquier condición socioeconómica.

Lo que estamos diciendo es que los partidos políticos colombianos se convierten en una red de sostenimiento del funcionamiento del estado y en una forma de subsanar muchas de sus debilidades ayudando a la configuración de una sola maquinaria institucional, pero al mismo tiempo dividen la historia de la construcción colectiva de la identidad nacional.

Ahora bien, cuando parece no existir un elemento o mecanismo crucial que deshaga lo que

---

ese contexto otro significado escapando a los parámetros de regulación del biopoder y acercándonos a la reproducción cotidiana de los motivantes y alimentadores de la violencia.

a causa de su naturaleza es percibido como extraño y temeroso, la forma más cercana y menos comprometedora para inhibir su accionar resulta ser la exclusión; mecanismo que asegura la reproducción incólume de determinado patrón, mediante un ejercicio de desprecio y degradación de aquellos patrones contrarios cristalizados en un individuo que se encuentran en el contexto del desarrollo del primero. Para su accionar no se requiere de grandes aparatos; basta con la visión reprobatoria que se alimenta sucesivamente de rencores y temores que llegan a constituir la imagen del enemigo, ya que el extraño es percibido como una amenaza por contrariar las pautas de la vida propia<sup>31</sup>.

De acuerdo a Renán Silva, los recuerdos comunes y un pasado compartido son los elementos que vinculan a los hombres y ayudan a formar una nación<sup>32</sup>. Para el caso colombiano, lo que nos encontramos es la dualidad en la construcción de ese recuerdo compartido; en tanto el discurso detecta y fomenta en pro de su apoyo a una serie de características que son totalmente diferenciadoras.

En este momento emerge con gran importancia el papel desarrollado por la herencia que forma parte de aquellas nociones que son transmitidas a través de los relatos colectivos; a través de ella se transmite tanto la filiación partidista como aquellas experiencias de vida que van atadas a tal filiación, y por las cuales se logra una inserción en el recuerdo local, convirtiéndose en el acervo desde el cual se piensa la relación política con el otro. Evidentemente se denota una intervención fundamental en la misma construcción subjetiva del individuo, quien será identificado simplifícadamente desde el contexto en el que se

---

<sup>31</sup> *"Libertad religiosa – libertad política y civil; orden y paz"*, El Boletín de Cundinamarca, Bogotá, 5 de Agosto de 1863, Biblioteca Nacional, Fondo Pineda.

<sup>32</sup> Ernest Geelner, *"Cultura, identidad y política: el nacionalismo y los nuevos cambios sociales"*, Barcelona, Gedisa Editorial.

desenvuelve y que se identificara a los otros sujetos de acuerdo a las nociones preestablecidas, que son además actualizadas por las acciones cotidianas. La herencia además de contener tal función identificadora, narrará las acciones de los contrarios que en su tiempo lograron ofender, molestar, humillar o exterminar a los propios, y que sirve como base para una actuación futura guiada por la lógica y la revancha.

En este escenario nos estamos ciñendo a la idea de la violencia perpetuada en Colombia, en tanto que la confrontación no siempre hubo de desembocar en deseos o hechos de eliminación; lo que observamos es que los conflictos cotidianos, las problemáticas personales van a ser leídos en clave partidista; esto desde el cumplimiento o no de los principios implícitos que guían al partido al que se pertenece y que son solventados desde las relaciones familiares y vecinales<sup>33</sup>.

Ahora bien, preguntándonos acerca de la relación que se llega a establecer con el otro, debemos considerar dos factores esenciales: el odio y el temor. Si bien debe recalcarse que es una gran aserción de Schmitt<sup>34</sup>. La consideración según la cual no es necesario odiar al enemigo político; así mismo habrá de que recordar que esta es la fibra más sensible con la que se puede contar y además garantizar el apoyo ante todo cuando existe una historia que ha intervenido de antemano y por lo cual tal pasión no es necesariamente incluida, aunque probablemente si despertada e instrumentalizada, en tanto se establece una relación significativa por el cual el individuo logra identificar aquello que le parece reprochable, motivándose a la participación del mismo, ya sea activa o pasiva, en aquellas actividades

---

<sup>33</sup> Archivo general de la Nación, Circulares: Pedro Alcántara Herrán General y jefe del ejército de operaciones, 10 de septiembre d 1840. Sección república, fondo Colegio Mayor San Bartolomé, Libro 42<sup>a</sup>, rollo 22f. 0205r.

<sup>34</sup> Carl Schmitt, "El Concepto de lo político", Madrid, 1968, Alianza editorial.

por medio de las cuales logra alejar la incidencia de lo odiado y el consiguiente fortalecimiento de las formas que él considera benéficas, acciones que tomaran lugar contra los individuos que ya han sido reconocidos como materializaciones concretas de rasgos despreciados.

Al denotar otros aspectos, se evidencia que en los procesos identificatorios que se han llevado a cabo para la formación de grupos de amigos y enemigos, se hace constantemente de una serie de descalificaciones del contrario. Cuestión que parte de la correlación hecha de determinados valores con la actuación hacia el partido al que pertenece<sup>35</sup>. El partido es tomado entonces como un cause rígido que forma al individuo, no existiendo la posibilidad de salvación del mismo por medio de la abjuración que haga de este; propósito que la mayoría de las veces se hace por mecanismos forzosos. La descalificación supone un nuevo código binario. Diferente al manejado por el estado, que establece a las situaciones como lícitas o ilícitas, pero que en todo caso un código que puede hacer uso de las referencias legalistas, así como las de otro tipo, para agenciar una corrección de quienes son tenidos como errados. Es decir, junto a esa descalificación emerge un conjunto de prácticas con las que se intenta poner en regla a los ciudadanos que presentan algún tipo de resistencia, con el fin de que estén acordes con las necesidades del partido al que pertenece. La radicalidad de los discursos, es común y muy pocas veces se mantiene mesura en las expresiones como en escritos del siguiente tipo:

¿Qué es esto pueblo católico? ¿Por qué tanto silencio? Veis, oís, palpáis la horrenda trama diabólica con que el Congreso se mina por algunos gravemente vuestra

---

<sup>35</sup> Carlos Miguel Ortiz Sarmiento, "Estado y subversión en Colombia: la violencia en el Quindío años 50", Bogotá, Fondo Editorial CEREC.

religión sacrosanta, ofendiendo los derechos de la iglesia, e injuriando, menospreciando, y tratando de desaforar su venerable clero, y ¡católicos! ¿Permanecéis tranquilos? ¿En que hacéis consistir vuestro cristianismo si no obráis en obediencia del primer mandamiento de nuestra ley? “Amar a Dios sobre todas las cosas” es celar por su honra sobre todos los respetos humanos, y celar por su honra es celar por las leyes y derechos de su iglesia y por la honra y responsabilidad de sus ministros (...). No os decimos, Católicos, que asesinéis, que bebáis la sangre, que reduzcáis a cenizas a los de tal trama ¿pero porque ventura no tenéis medios para hacer callar a los novadores y nulificar sus insolentes y heréticos proyectos?... se pretenden declarar los diezmos, como rentas del Estado, es decir, se pretende echar por tierra una venerable ley de la Iglesia puesta en el quinto de sus mandamientos ¿y esto con qué autoridad? ¿ puede conculcar y destruir por un cuerpo civil de una nación lo establecido por el cuerpo infalible universal de la iglesia? (...) se pretende arrancar el fuero a los eclesiásticos, es decir se está atentando contra otra ley de la iglesia, o en otros términos, se desconoce la Religión Cristiana, porque se desconoce el privilegiado carácter de los vicegerentes de Jesucristo (...) se ofrecen balazos y horcas a los obispos, y esto aún contra las más sencillas reglas de urbanidad, pues se hace presencia de ellos, y en términos muy groseros (...) Católicos despertad! No basta que os mováis perezosamente en vuestras casas: o creéis, obrad en conformidad de vuestra creencia: declarar abiertamente contra los impíos: sed la formidable guardia de la defensa de Dios y de todas sus leyes: y además, preguntad a vuestros comitentes, si atentando contra la

iglesia y sus ministros, representan así vuestra voz y los derechos de vuestra soberanía<sup>36</sup>.

En dicho contexto, el estado parece convertirse en una fuente rica de instrumentos para agenciar esa liquidación o represión que no está conectada con un tipo de infracción real a los estatutos legales, sino más bien con una suerte de estigma social que es mantenido por quienes tienen el gobierno de turno. De modo tal que aun cuando el estado logra una actividad sistemática imbuida en la lógica de la administración y el ordenamiento, no deja de ser un espacio colonizado por las formas que reproduce la política, que empieza a ser evidente desde la constatación de que sus mecanismos de funcionamiento solo pueden ponerse en marcha gracias a la vida de individuos que no sufren un proceso de neutralización para habilitarse como integrantes.

De modo tal que las actuaciones ofensivas de algunos individuos a nombre de determinado partido político no originan una obediencia serena que lleve a tal sometimiento; las acciones no se dejan a la deriva, los partidarios afectados esperan la oportunidad de poseer la fuerza y herramientas necesarias para cobrar revancha. La inestabilidad rodea así, cualquier proceso de sometimiento, haciendo necesarios la continua aplicación de una dosis de fuerza con las que desvirtúa la capacidad de quien las aplica para gobernar a otros. El principal factor que hace la demostración de esta inestabilidad, que dificulta la creación de un lazo real como nación se hallará en el ciclo constante de venganzas, que muestra que pese a las demostraciones de poder por un actor excluyente, el otro se haya vigente y ha sido cargado de nuevas razones para deponer y extinguir a quienes contemplaron en

---

<sup>36</sup> Archivo General de la Nación, Circular: "La Voz de un Centinela", Sección Republica, 7 de septiembre de 1845, Fondo Colegio Mayor San Bartolomé, Libro 42<sup>a</sup>, rollo 22, f. 211r.

principio la ofensa. Bajo estos parámetros, la disposición al combate será cada vez mayor, la reproducción de la dualidad presente en la sociedad tiene unos canales asegurados<sup>37</sup>.

Este sobrevuelo nos muestra como la identificación responde a un conjunto de mecanismos sociales que trabajan en el individuo sobre la base de la selección, inclusión y eliminación de elementos provenientes del exterior mismo<sup>38</sup>, denotándose a la política como uno de aquellos mecanismos que ponen en comunicación a un individuo integrante, cargado evidentemente de prenociones e historias personales, y un objeto externo conformado por un conjunto de ideas e interpretaciones de la sociedad, que hará parte de las preferencias que selecciona el individuo. Existiendo en el caso colombiano una profunda capacidad del mecanismo, en tanto que el discurso ha calado en ámbitos cercanos al individuo, haciendo suerte de conversión en imágenes explícitas, que reconoce el mismo, a pesar de que el discurso deje de ser emitido; dualidades bueno, malo, etc. Y ha usado fuentes cercanas a la reproducción y materialización de la selección de los integrantes, cuestión que se actualiza de manera continua.

La violencia política emerge, a nuestro juicio, en medio de tal retroalimentación en medio de tal forma de atracción y seducción; es discurso que permanece en el acto violento y es violencia que materializa el llamado político. Espacio de convergencia entonces que llega a negar la guerra sin negar el conflicto, buscando sus propias vías de subsistencia y de realización que desencadenan el enfrentamiento de uno a uno, evadiendo la desembocadura en un conflicto de grandes dimensiones que termina por darle un vuelco total al sistema político en el que se desenvuelve.

---

<sup>37</sup>François Dolto, "La Imagen Inconsciente del Cuerpo", Barcelona, 1986, Paidós.

<sup>38</sup> León Grinberg, "Teoría de la Identificación", Buenos Aires 1976, Editorial Paidós.

## **1.2 Una Nueva Concepción de Sociedad**

La clase media se erigía entonces como el termómetro por donde es ineludible calificar la condición de un pueblo, porque nos encontramos que precisamente tiene mucho que desear aun el verdadero patriota. Ciertamente hay que agregar la transformación que iba sucediendo de a poco en el ambiente neogranadino respecto al trabajo y la economía, donde la variación en el carácter nacional según la situación era más o menos abierta con respecto al trato a los extranjeros. Tal ambiente daba como resultado que la educación y la moral del hombre de negocios modernos, no se encontraban en su último grado de perfección, debido no menos a la herencia que nos legaron nuestros padres que a la relajación de los vínculos sociales producidos por la guerra y las tensiones civiles. No existe ninguna clase de apego a las instituciones patrias, no hay espíritu público; las masas no tienen opinión.

El orden social entonces se asentaba, entre otras cosas, en el orden público. Se sustenta en un sistema de símbolos y metáforas que son funcionales a la creación, consolidación y mantenimiento de dicho orden. Las palabras “*símbolo*” y “*Simbólico*” se usan aquí en el sentido de cualquier representación en la mente de un sujeto individual o colectivo, que cumple una función al ser empleada para la realización de hábitos y conductas.<sup>39</sup> El aparato simbólico de la cultura, incluía entonces todo un conjunto de representaciones que condicionaban toda la existencia consiente y subconsciente de los sujetos que participan en la cultura. Lo que significa que cuando nos enfrentamos al caso de las revoluciones políticas y las guerras de independencia latinoamericanas del siglo XIX, a un proceso que es súbito, intensivo e incierto, podemos decir que la función de los símbolos es crucial

---

<sup>39</sup> Bertrand Badie, y Guy Hermet, “*Politique comparée*”, Paris, Presses Universitaires de France, 1990, pp. 197-198

como intento de parte de los actores de la elite de darle coherencia y dirección a los hechos inéditos.<sup>40</sup>

La función entonces de metáforas como la de “*El padre de la Patria*”, “*Destino Nacional*”, “*Ser Nacional*”, en la formación de la identidad nacional colombiana adquiere un papel fundamental dentro de la simbología del poder. ¿Qué es lo que hace que ciertas figuras con liderazgo se consideren como los “padres” de la patria y de la nacionalidad?<sup>41</sup>

En el ambiente intelectual de la época en la Nueva Granada de tendencia antiespañola, tan influenciada por las corrientes británica y estadounidense, personajes como José Eusebio Caro, y muchos otros, quedaron asombrados por la riqueza del territorio norteamericano; así como de la laboriosidad de los habitantes y por las costumbres políticas de libertad que representaban los Estados Unidos en aquella época de expansión de su economía y de afluencia a sus millones de inmigrantes de las más diversas religiones, ideologías y nacionalidades. En esa lucha por una política de tolerancia religiosa, de libertad y de protección de cultos, en figuras tan diversas como José Eusebio Caro y José Hilario López, la convicción generalizada estaba en que el remedio para todos los males sociales, políticos y económicos que padecía la Nueva Granada, era la inmigración, necesariamente la inmigración anglosajona.<sup>42</sup>

---

<sup>40</sup> Oieni, Vicente, “Medborgarskap, demokrati och mänskliga rättigheter: från Chiapas till Argentina” 1996, *en Tyst, nu talar jag! Humanistdag-boken nr 9, Göteborg: Göteborgs universitet.*

<sup>41</sup> Anrup, Roland y Vidales, Carlos “*El Padre, la Espada y el Poder: la imagen de Bolívar en la historia y la política*”, Estocolmo, en “*Simón Bolívar 1783-1983. Imagen y presencia del Libertador en estudios y documentos suecos*”. Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Estocolmo, 1983 Monografías No. 9.

<sup>42</sup> José María Samper, “*Historia de un Alma*”, Bogotá, Biblioteca Popular de Autores Colombianos, Vol. I. Pp. 85-87.

Es interesante el hecho de que en Sergio Arboleda, encontremos una valoración y actitud más positiva frente a la tradición hispánica. No obstante es necesario mencionar que muchas de las ideas expuestas fueron popularizadas antes por el “*ensayo*” de José María Samper<sup>43</sup>. Al realizar el balance de la obra de España en América y al examinar con espíritu crítico la herencia de la colonia en los campos de la organización política y económica y en los cambios de mentalidad de los colombianos, Arboleda se mantiene en una posición de mesurado realismo histórico y en ningún momento llega a insinuar que se necesite un cambio radical con respecto a la tradición española. Precisamente, el argumento planteado era que la tentativa de cambiar el espíritu nacional como uno de los mayores motivos de la crónica inquietud y el carácter inestable de las nuevas repúblicas latinoamericanas a razón de la realidad social de un país, más allá de su clase política demostrar que su sociedad continuaba siendo precariamente campesina, iletrada y fundamentalmente religiosa.

Una de las tesis centrales del libro de Arboleda, “*La República en América Española*” es precisamente la distinción tan necesaria que se nos hace entre la *independencia* y la *revolución*. Arboleda no duda un momento en justificar plenamente la primera, y su crítica a la organización económica, política y administrativa colonial es muy semejante a la de Samper por la acerbidad y los argumentos presentados. Pero se torna un duro crítico de la *revolución* que siguió al movimiento de independencia, revolución que según su opinión, consistió en un intento de cambiar no solo lo que podíamos llamar la organización exterior de la sociedad, sino también su espíritu, y en primer lugar su espíritu religioso, que Arboleda considera como el primero y casi el único factor de cohesión social que poseían

---

<sup>43</sup>En nota marginal del primer capítulo de “la república en américa española”, arboleda dice que ha hecho uso de algunos pensamientos y aun frases enteras de un manuscrito titulado, “ensayo sobre los estados unidos colombianos”, obra de un amigo nuestro” amigo que no menciona, pero que con toda evidencia es José María Samper.

los pueblos de América; puesto que la religión católica, a través de la iglesia, se constituía como la única institución con legitimidad comprobada en Hispanoamérica antes que los nuevos estados nacionales.<sup>44</sup>

Según este la misión entonces de las nuevas naciones americanas no podía consistir en una total ruptura con el pasado, ruptura que era imposible e inconveniente y que fue la causa del crónico desajuste espiritual de las nuevas sociedades; sino en una acomodación de las instituciones políticas tradicionales a las nuevas estructuras republicanas, y de las nuevas costumbres económicas a las normas del mercado libre y las reformas sociales que, como la supresión de la esclavitud, permitieran una variación de la actitud del americano ante el trabajo industrial y para que crease hábitos más acordes a la economía moderna

La importancia de la teoría planteada por Arboleda, radica en que este se separa de sus contemporáneos en dos puntos fundamentales: este no exige una ruptura completa del pasado hispánico y por ende un cambio total del espíritu nacional, y encuentra para ciertos aspectos del carácter español explicaciones históricas que escaparon de sus compañeros de generación. El primer punto lo atribuimos a las ideas religiosas en la sociedad española de ambos lados del Atlántico. Como principio universal la creencia se fundamenta en que no puede haber un grupo humano sin que exista un elemento agrupador y este ha de ser profundo, perdurable y decisivo y debe ser de carácter religioso. En este caso la religión católica. El otro argumento se sustenta en el origen latino del pueblo español que a diferencia de los anglosajones, son gentes apasionadas:

---

<sup>44</sup> Sergio Arboleda, "la *republica en américa española*" 2<sup>o</sup> Edición. Bogotá, Biblioteca Popular de cultura colombiana, 1951. Seguida de un apéndice que contiene un ensayo titulado "El Clero y solo el Clero puede salvarnos" de gran importancia en la obra de arboleda y para el estudio de las ideas sociales y políticas en Colombia.

*“raza de grandes hechos y de acciones heroicas; capaz en su entusiasmo de todo lo noble y extraordinario, no lo es igualmente de la calma y la consagración a las maduras reflexiones que demandan los arduos y delicados negocios del estado”.*<sup>45</sup>

### **1.3 La obra de Miguel Antonio Caro**

Miguel Antonio Caro representaba la lealtad completa y sin reservas a la tradición española, en cuanto que esta significaba una concepción típica de la vida privada y la organización del estado simbolizada en su gestión histórica. Caro en ningún momento de su vida llegó a pensar que los ideales del mundo anglosajón pudiesen ser superiores a los hispánicos y que, por lo tanto, pudiesen o debieran reemplazar a los que constituyen la esencia de la tradición latino-española. Interesante es que Caro pudiera mantener con toda consecuencia a través su vida sus puntos de vista por el hecho de no haber sucumbido a ninguno de los hechizos de su tiempo. El progreso industrial, ni las ciencias, ni el liberalismo económico, ni la sociedad individualista, ni el positivismo, ni el método de las ciencias naturales en el campo de las ciencias del espíritu, fueron considerados por Caro como valores absolutos y máximos; menos aún, como muchos de sus contemporáneos llegaron a considerarlos como objeto de veneración y culto<sup>46</sup>.

El pensamiento de Caro destacaba al de sus contemporáneos por el hecho de que Caro poseía una idea metafísica de la sociedad y del hombre muy diferente a la de los demás y una comprensión de la historia envidiable que daban a su pensamiento mayor realismo,

---

<sup>45</sup>la totalidad de la segunda edición de la república, está dedicada a la crítica realizada anteriormente, por lo demás se nos antoja poco original aunque bastante reveladora en ciertos aspectos, pues sigue de cerca las ideas corrientes en el siglo XIX y los puntos de vista popularizados en Colombia por la obra de José María Samper; ensayo sobre las revoluciones políticas. Al igual que este arboleda de quien sustentamos parte de esta investigación consideraba que las grandes fallas de la política económica de España en América era la excesiva importancia a la minería y los monopolios fiscales y comerciales.

<sup>46</sup> Miguel Antonio Caro, “La Independencia y la Raza” En, “Estudios Hispánicos”, pp. 100-114.

mayor fuerza. Este no se acoge a la concepción optimista de la sociedad que considera a esta compuesta de individuos libres que al perseguir y buscar su propio interés, logran automáticamente el equilibrio social y el beneficio de los demás; tampoco aceptaba este el moderno hedonismo que declara ser misión de la sociedad y del estado; buscar el mayor confort del ciudadano tal como lo argumentaba el Benthamismo. Al igual que rechaza la idea de que la expresión más alta de los derechos del hombre es la participación en la elección de los gobernantes; es decir, en otras palabras, su oposición al sufragio universal y su cercanía a la idea del sufragio restringido que se amoldara más a la realidad social del país en este momento. Todos estos elementos de la concepción moderna del mundo les parecían contrarios al estilo español de la vida. El español era en pocas palabras personalista a la manera del moderno liberalismo y le gustaba la riqueza más como elemento de pompa y fuente de prestigio que como instrumento de bienestar.<sup>47</sup>

Con imponente intuición de la realidad histórica, Caro captaba también en el hispanoamericanismo, este mismo fondo de actitudes clasificatorias. Para América, por lo tanto ser fiel a su propia esencia, ser auténtica, ser independiente espiritualmente, era ser fiel a la tradición española de vida, fidelidad que en ningún momento consideró incompatible con la independencia política. Porque para Caro, el rasgo más determinante es que no existe el antagonismo que se planteaban casi todos sus contemporáneos entre el estilo español de vida y la independencia política. Con respecto a la metrópoli la independencia política era necesaria, pero la ruptura con la tradición era catástrofe y un imposible.

---

<sup>47</sup> de acuerdo con la idea española del gobierno, en el estado manda el que puede mandar y sabe mandar. De ahí que los españoles no admiren una institución en abstracto, como los ingleses admiran la monarquía o el parlamento. Si no que se reservan su fervor para los gobernantes.

Acaecía hostilidad de Caro al pensamiento ético utilitario y a las ideas de carácter político y constitucional que el Benthamismo difundió en América. La idea utilitaria implicaba una concepción mecánica de la sociedad, una suerte de atomismo social, una igualdad naturalista de las personas que estaba en contra del espíritu español, puesto que era la finiquitada expresión del sentimiento burgués de la existencia. Caro, sabía penetrar en la base de la historia española y en el fondo del ser hispánico; que era el mismo una concreción de esa forma de ser, anotaba principalmente que algo se escabullía de las manos de muchos de sus contemporáneos, seducidos por la tradición de Inglaterra. Y que nada más había de antagónico con la tabla de valores propios de la concepción burguesa del mundo, que la estructura propia del alma hispánica.<sup>48</sup>

En uno de los muchos artículos polémicos que escribía en defensa de la herencia española y de la continuidad cultural, decía: “el año de 1810, no establece una línea divisoria entre nuestros abuelos y nosotros, porque la emancipación política no supone que se improvisase una nueva civilización; las civilizaciones no se improvisan. Religión, lengua, costumbres y tradiciones: nada de esto lo hemos creado; todo lo hemos recibido habiéndonos venido de generación en generación, y de mano en mano, por decirlo así, desde la época de la conquista y del propio modo pasará a nuestros hijos y nietos como precioso depósito y rico patrimonio de razas civilizadas”. “Nuestra independencia agrega allí mismo, viene de 1810, pero nuestra patria viene de siglos atrás. Nuestra historia desde la conquista hasta nuestros días es la historia de un mismo pueblo y de una misma civilización”<sup>49</sup>

---

<sup>48</sup> Jaime Jaramillo Uribe, “*El Regreso a la Tradición Española*”, en “*El Pensamiento Colombiano del Siglo XIX*”, Editorial THEMIS, Bogotá, 1962. Pp. 84-90.

<sup>49</sup> Miguel Antonio Caro, “*A la estatua del Libertador, 1896*”, Caracas, En Obra Selecta, 1993.

Todo lo que América posee lo debe a España, porque para Caro los demás elementos culturales como lo indígena parecían no tener significado en la historia espiritual de las nuevas naciones: “cultura religiosa y civilización material, eso fue lo que establecieron los conquistadores, lo que nos legaron nuestros padres, lo que constituía nuestra herencia nacional, que pudo ser conmovida, pero destruida por *revoluciones políticas que no fueron una transformación social*”<sup>50</sup>. El mismo espíritu de la independencia no es para Caro sino un brote del viejo espíritu español de rebeldía contra todo despotismo; y toda forma de existencia política que disminuya los fueros de la personalidad no podría explicarse si España en realidad hubiera envilecido a sus colonias. Caro no se empeña en buscar las raíces de la independencia americana como casi todos sus contemporáneos y como ha sido usual en la historiografía americana, en la influencia de las ideas de la revolución francesa, sino en la misma tradición española. Decía:

Es entonces gloria de la raza española, o ha de conceder con mejor derecho de las tribus americanas? Y el genio de simón Bolívar, su elocuencia inconmensurable, su constancia indomable, su generosidad magnífica, dotes de las tribus indígenas? Eran más bien rasgos que debía reclamar para suya la nación española, ¿dónde sino en las universidades españolas adquirieron nuestros próceres sus ideas?, citando las palabras de otro pensador destacado de la época, la figura de Bello. “jamás un pueblo profundamente envilecido ha sido capaz de ejecutar los grandes hechos que ilustraron las campañas de los patriotas”<sup>51</sup>

---

<sup>50</sup> Miguel Antonio Caro, “*Del Uso en sus Relaciones con el Lenguaje*”, en “*Obra Selecta*”, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1993, Pp. 15-35.

<sup>51</sup> Miguel Antonio Caro, “*La Conquista*”, en “*estudios Hispánicos*”, P. 79. Caro sostuvo el argumento de que la independencia había sido una “*Guerra Civil*”, Porque fue un movimiento dirigido casi exclusivamente por criollos o como decía el, por *españoles Americanos*. Concordaba en esto con algunos historiadores modernos como el inglés Cecil Jane, han buscado la fuerza impulsora de la independencia americana no en las ideas, y menos todavía en las ideas de la Ilustración, a las cuales Jane solo atribuye una fuerza ocasional, sino en el

El resguardo es de la gestión histórica de España. Para Caro, a diferencia de la mayor parte de sus compatriotas y contemporáneos, ve solamente en la obra de España grandes hechos creadores y sus aspectos positivos. Acepta episódicamente errores en la gestión colonizadora y gubernativa de la corona, pero evitó siempre la crítica. Siguiendo a los historiadores positivistas y liberales del siglo XIX que desarrollaban otros escritores colombianos de la época, no hay para Caro necesidad de detenerse en el análisis de la organización económica colonial, para hacer de este la base de los reproches históricos de la gestión española; porque no está convencido de que la economía de mercado libre, que se consideraba en su tiempo como fórmula salvadora, fuese en si misma superior y más adecuada a las necesidades de América que la organización colonial española en que el estado intervenía según el caso y las oportunidades, y sobre todo porque Caro no estimaba que el valor de una nación o de una cultura dependiesen de la magnitud de la riqueza. Por otra parte, en el plano de la cultura, de la ciencia, de la organización del estado, tampoco consideraba objetivas y de fundamentos serios las críticas corrientes de aquel entonces.<sup>52</sup>

En torno a la acusación de la intolerancia religiosa como motivo del atraso cultural de España, Caro escribió algunas de sus más contundentes páginas de interpretación del espíritu hispánico y de la obra de España en América. Este en ningún momento deja a la deriva su criterio por la historiografía desafecta a España y su gestión histórica. A través de esto logro emplear con todo el rigor lógico el análisis histórico de dos ideas reductoras: la convicción de que todo lo valioso y grande de la civilización ha sido obra del cristianismo, y de que España ha sido el pueblo providencial encargado de llevar hacia adelante el poder

---

fondo del sentimiento español de la vida, es decir en la psicología del español y del criollo el idealismo, representado en el de perfección.

<sup>52</sup> Miguel Antonio Caro, "Escritos *Políticos*", Bogotá, Biblioteca Colombiana, Instituto Caro y Cuervo, 1990, pp. 350-366.

expansivo del espíritu cristiano; y la idea de que una cultura puede ser grande a pesar de que sus creaciones materiales, científicas y técnicas, sean escasas, entre otras cosas porque la ciencia no está limitada al campo de la naturaleza.

La opinión general, repetida por la historiografía del siglo XIX en Europa y en América era que la ciencia moderna no prosperó en España, debido al ambiente creado por la intolerancia religiosa y concretamente, debido a la persecución ejercida por la inquisición española. A esta afirmación, cuyo eco fue frecuente en Colombia en el siglo XIX, responde Caro en primer término, que la intolerancia española, de haber existido, fue un fenómeno común a casi todos los pueblos europeos de la época, en que las luchas religiosas se confundían por la lucha por el poder nacional.

La inquisición para Caro, fue uno de los muchos brotes, de las manifestaciones naturales de un pueblo batallador y creyente como España que constituyéndose sobre la unidad religiosa, después de largos siglos de incesante combate, defendía su existencia social, por medio de una institución político- religiosa, contra conspiradores domésticos. La inquisición no era para Caro causa, sino efecto. El error no está en decir que la inquisición fue mala, dígame con toda serenidad que fue todo lo malo, nefando y horrendo que se quiera, pero no podemos establecer una radical distinción y oposición entre ella y todas las demás formas de actividad social de España en el siglo XVIII. El mismo espíritu que encendió hogueras de herejes, multiplicó y alimentó los cuerpos de los sabios llamados órdenes religiosos en las universidades hispánicas.

La contribución española al pensamiento de occidente, para Caro, podía pensarse primeramente que era una concesión al espíritu positivista de su época, pues en cierta medida gastar tantos esfuerzos en probar el hecho de que España también había hecho

ciencia, era darle la categoría de producto clave para valorar la excelencia de una cultura y la capacidad de una nación. Pero no era precisamente así; Caro era un ferviente hispanista que entendía con singular claridad el valor de la tradición para la integridad de los países americanos, una mentalidad convencida de la unidad del espíritu cristiano occidental, una de cuyas expresiones más acabadas era la ciencia era un hombre que poseía el sentimiento profundo de que España era el pueblo en que la historia había asumido la misión providencial de llevar al mayor grado de madurez las ideas del cristianismo, que para él se confundían con su idea propia de la civilización.

La ciencia no era para Caro el producto de una nación determinada, sino el resultado del espíritu cristiano desplegándose en los últimos siglos de la historia de occidente, por lo que era esta la más cabal expresión de la razón histórica. A su formación habían contribuido todos los pueblos europeos cristianizados y desde luego España. “Las nacionalidades de Europa, argumentaba Caro, no se establecieron aisladamente, sino como miembros federales de la cristiandad, sobre las bases de la unidad producida, en larga y providencial elaboración, por la predicación uniforme del cristianismo. Por el contacto íntimo de los pueblos aliados en defensa de la fe cristiana; la ciencia europea, a la sombra del cristianismo, conservó su unidad y siguió un desenvolvimiento uniforme en todos los pueblos cultos de aquel continente, llevando cierta antelación, por sus nobiliarias tradiciones romanas, España e Italia, en definitiva el concierto de la civilización europea, obra no de un día, sino de largos años de progresar, trabajar y creyendo.”<sup>53</sup>

---

<sup>53</sup> Miguel Antonio Caro, “La Ciencia Española”, en “*Estudios Hispánicos*”, Pp. 150-156. En esto de la relación entre las ciencias y las diferentes zonas europeas de cultura, la visión histórica de Caro, aventajaba a los que tenían la mayor parte de sus contemporáneos colombianos, pues refería a los orígenes de la ciencia a la civilización europea en su conjunto y no a los anglosajones o latinos en particular. Sobre todo destacaba el

En conclusión para Caro, nada tienen, pues, los pueblos americanos, que recurrir a otras culturas, a otras naciones, en busca de argumentos que circularían en cuerpos extraños en el torrente de una tradición en la cual podían encontrarlo todo donde dejando negaciones y afirmaciones, la herencia Española se constituía en la cultura que de un modo u otro habían recibido las nuevas naciones sudamericanas afirmaba que:

“Deplorable es y lastima profunda inspira la situación de una raza enervada que por el único consuelo hace ostentación de los nombres de sus progenitores ilustrados. Pero doloroso también resultaba entonces y a la vez síntoma de degeneración y de ruina, y de rasgo de ingratitud mucho más censurable que la necia vanidad, la soberbia y menosprecio con que un pueblo cualquiera, aunque por otra parte este adornado de algunas virtudes, apenas se digna de tornar a ver a su cristiana y heroica ascendencia.”<sup>54</sup>

Si lo que quería el pueblo era entonces una tradición de sabiduría política, ahí no se encontraban no solo los teóricos españoles de la edad de oro; sino la historia misma de sus grandes hombres de estado; allí se encontraba sobre todo la secular experiencia de gobierno de una nación que dio siempre a sus grandes tareas políticas un contenido religioso y práctico, la unión del estado y la iglesia como cohesión de la sociedad. La tradición española se había hecho para Caro de valores excelsos, superiores a los que han dado vida a otras formas de expresión nacional, y que, además, nadie podía negar, era la nuestra. A lo que se oponía Caro, entonces era el intento de alterar el núcleo, las capas profundas del

---

papel jugado por el cristianismo en la génesis del pensamiento científico, idea generalmente aceptada hoy por los historiadores de la cultura.

<sup>54</sup> Miguel Antonio Caro, “*La Conquista*”, en “*Estudios Hispánicos*”, Bogotá, Instituto de Cultura Hispánica, 1952. PP, 63-67.

carácter y los patrones básicos de valores que constituían la personalidad de una nación y que en ningún momento podían desconocerse y modificarse sin causar conmociones profundas y consecuencias irreparables.

En últimas lo que Caro nunca aceptó fue la idea de superioridad de una civilización basada en la técnica, sobre otras que como la española, ejercitaban su genio en la creación de valores artísticos, religiosos o metafísicos.<sup>55</sup>

---

<sup>55</sup> Miguel Antonio Caro, “A La Estatua del Libertador”, en “*Estudios Hispánicos*”, Pp. 30-33.

**Cap. N°2**

**El Proyecto de Nación Colombiana de Finales del Siglo XIX**

El proyecto Regenerador se presentó como la restauración del orden frente a la anarquía. Luego de casi medio siglo de gobiernos liberales, en vez de teorías importadas, se reivindicó la “esencia” católica de la sociedad, enfrentada contra el libre cambio, la protección contra el atraso, ferrocarriles y telégrafos<sup>56</sup>. Para los opositores el federalismo de influencia liberal había engendrado una “Anarquía Organizada”, los radicales debían su dominio al fraude electoral, la exclusión y la violación de los derechos y libertades consagrados en la constitución de 1863. Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro, desde distintas perspectivas jugaban sus cartas por una “Republica autoritaria”<sup>57</sup>.

El problema consistía en la necesidad de asegurar el orden y centralizar el poder. Para Núñez el orden era un medio para alcanzar el progreso; para Caro un fin en sí mismo<sup>58</sup>. Para Caro, la Iglesia como institución divina y poseedora de la verdad, estaba llamada a dirigir la sociedad y el gobierno debía estructurarse a su imagen<sup>59</sup>. El positivismo spencierano, que no pretende rebatir la verdad religiosa, permitió a Núñez conciliar religión y ciencia<sup>60</sup>. Ambos criticaron la libertad liberal y la ingobernabilidad en su criterio producida por la constitución de 1863. El desorden era producido por unas instituciones que no eran conformes al carácter del pueblo. Aunque diferenciándose de los liberales tuvieron una visión menos negativa, como un pueblo dócil y amante de la paz, pero esto no fue suficiente para reivindicar la soberanía popular.

---

<sup>56</sup> Garrido de Payan y Margarita Rosa, “*la Regeneración y la cuestión Nacional estatal en Colombia*”, Bogotá, Programa Centenario de la Constitución, Banco de la Republica 1983, PP., 55-70.

<sup>57</sup> Ernesto Saa Velazco, “*El Proceso de la Constitución de 1886 y Don Rafael Núñez*”, Popayán, Impresora Feriva, 1984, pp. 125-130

<sup>58</sup> Garrido de Payan y Margarita Rosa, “*La Regeneración y la Cuestión Nacional Estatal en Colombia*”, Bogotá, 1983, PP., 72-73.

<sup>59</sup> Alfredo Gómez- Müller, “*Teologías de la Republica en el Siglo XIX Colombiano*”, en “*Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*” N°58-59, PP., 66.

<sup>60</sup> Javier Ocampo López, “*El Positivismo y el Movimiento de la Regeneración en Colombia*”, en “*Separata. Latinoamérica Anuario de estudios Latinoamericanos*”, Ciudad de México, Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Estudios Latinoamericanos, 1968, Pp. 88-105.

En Caro porque pensaba que era un principio insostenible en la práctica y el único soberano absoluto era Dios; mientras que Núñez, por su parte, pensaba que el pueblo colombiano, era un pueblo incivilizado sobre el cual había que aplicar primero el principio de autoridad para civilizarlo. Solo en el futuro se le podrían conferir paulatinamente libertades y poder. Ello explica por qué, en la práctica la constitución de 1886, que materializó su republica imaginada, quedó suspendida por el estado de excepción y no operaría sino hasta después de la guerra de los Mil Días, y por qué las medidas de excepción se defendieron y ejercieron con tanta agresividad.

En su crítica a la republica liberal, Núñez, que al principio había defendido la constitución de Ríonegro, trataba de resaltar las desviaciones en que se habían incurrido a través de la práctica<sup>61</sup>. Empero, paulatinamente empezó a resignificar los principales elementos del discurso liberal hasta cambiarlo por completo<sup>62</sup>. De acuerdo con Melo, en los diez años previos a 1886, Núñez fue adquiriendo conciencia de la necesidad de reformar la constitución para que las instituciones fueran acordes con las condiciones sociales y políticas del país, pero este en 1894 experimentó un cambio súbito que lo llevó a plegarse al pensamiento conservador y preferir imponer una reforma por la vía del autoritarismo, más que por una ley como lo había predicado antes.

Entre 1882 y 1884 los artículos de Núñez evidencian su alejamiento de las ideas centrales del Partido liberal y, a su vez, empieza este a criticar el utilitarismo inglés, empezando por defender el papel de España, condenando la sanción del elemento religioso, así como reivindicando la paz lograda por las constituciones de 1832 y 1843, y condenar las influencias francesas, elogiando las inglesas<sup>63</sup>. A comienzos de 1883, afirma que para lograr la paz se requieren reformas

---

<sup>61</sup> Rafael Núñez, “*El Sentido Intimo de la Constitución*”, en “*la Luz*”, Bogotá, Agosto 2 de 1881, Pp. 41. “*la Obra de los convencionistas de Rionegro, Lejos de haber coincidido con el afianzamiento del orden público, se había mostrado aparentemente como generadora de disturbios*”.

<sup>62</sup> Garrido de Payan y Margarita Rosa, “*la regeneración y la cuestión nacional estatal en Colombia*”, Bogotá, Banco de la Republica 1983, P.64.

<sup>63</sup> Rafael Núñez, “*Nuestras Santas Instituciones*”, en “*La Luz*”, Bogotá, 11 de Julio de 1882, Reproducido en Núñez. “*Se trata no simplemente de conservar la paz a cualquier precio, y de medidas secundarias, sino de reemplazar en la mente la constitución de 1863 con una nueva consonancia de las necesidades sentidas, de*

fundamentales: que nadie sea excluido, reducir a su vez la frecuencia de las elecciones, dar al gobierno federal la obligación y capacidad para mantener y garantizar el orden público, unificar las elecciones y los funcionarios nacionales, unificar a su vez la legislación penal, y garantizando plenamente los derechos al clero y reforzando la corte suprema<sup>64</sup>.

Mientras, Miguel Antonio Caro, por su parte, ejerció una crítica furibunda del radicalismo en las páginas de su periódico El Tradicionalista. Muchos años después, Núñez admitiría que Caro había sido “Precursor” de la regeneración y que su periódico, tras haber sido suprimido en 1876, había revivido la constitución de 1886<sup>65</sup>. En lo primero en que coincidieron fue en una crítica de la concepción radical de la libertad. Caro criticó que la libertad se definiera como libertad absoluta de acción y de palabra. A su juicio, por esta vía se legitimaba la libertad para hacer el mal<sup>66</sup>.

También criticó esa idea por sus efectos sobre la concepción del gobierno: mientras para los católicos el gobierno era un regulador de los intereses sociales según la misión encomendada por Dios; para el liberalismo, según la lectura de Caro, el gobierno se reducía a una fuerza superior más poderosa que las demás que conviven en la sociedad y por lo tanto carecen de virtud. Señalaba:

En efecto, si el ciudadano tiene derecho al mal, ¿de dónde el derecho de castigar, que es uno de los mayores y más tremendos atributos del poder público? Según los principios cristianos, los gobiernos tienen el derecho de castigar, porque tienen el deber de educar; porque son ministros puestos por dios para educar en su ley, cada autoridad en su esfera a

---

*suerte que sea, no obra quimérica y perjudicial o inútil, sino una obra que respire savia y verdad en todos sus componentes...*”

<sup>64</sup>Jorge Orlando Melo, “Núñez y la Constitución de 1886” en, “VV.AA., Núñez y Caro 1886”, Bogotá, 1886, pp, 135-136

<sup>65</sup> “a propósito de un homenaje que el periódico la Nación hizo a Núñez en 1886, este afirmó: “Todas las grandes transformaciones tienen precursores. De la que se ha realizado en Colombia en los últimos Años lo ha sido el Sr. D. Miguel A. Caro por medio del periódico el Tradicionalista, cuyo correcto estilo y nítido lenguaje todos o casi todos admiraron, pero cuyas ideas fundamentales parecieron a muchos inaceptables o atrasadas.”

<sup>66</sup> “El error Fundamental está en el modo inmoral como el radicalismo entiende la libertad. Han pensado muchos, o hacen como si creyesen, que la libertad legal es la libertad Moral: que todo lo que la ley tolera o permite es licito, error conexionado con la negación utilitaria de la ley natural”.

hombres y pueblos. En este divino sistema, gobernar a los hombres es servir a Dios, autor y supremo legislador de la sociedad. El liberalismo separa al hombre de Dios y lo declara árbitro soberano de su suerte. Claro que este sistema no puede explicar el derecho de castigar como derecho, sino como fuerza superior. ¿Qué es, según esto, el derecho de castigar? Fuerza superior. ¿Qué es la virtud, según este sistema? Miedo servil. Y aquí preguntamos al sentido común: un sistema que no reconoce más derecho que la fuerza ni más virtud que el miedo, ¿No es la justificación sistemática de la tiranía? <sup>67</sup>

Solo unos meses después, Núñez criticaba la “Libertad Francesa” de los liberales, que a su juicio tenía la raíz del desorden. En su concepto existían en el “Movimiento Político” dos tipos de libertad: Una de “origen anglosajón”, la otra de “Origen Francés”, la primera ilumina y la segunda incendia”. Esta última era la que se había afincado en nuestro suelo. Núñez señalaba:

Nuestra libertad ha sido también, por eso, inclinada a provocar conflictos con el sentimiento religioso dominante en el país; y escritores ha habido que han proclamado este impertinente aforismo: el que es católico no puede ser republicano. De 1849 en adelante tuvimos una verdadera avalancha de utopías y paradojas francesas. Así como se exportan de Francia, con el nombre de Vino, ciertas composiciones químicas y alquímicas que allí nadie prueba, así se exportaron en aquella época, con destino a nuestro país, gran número de lucubraciones de que ninguna persona haría caso en el lugar de procedencia. El virus se infiltró en nuestros cerebros y en nuestros corazones, como un cólera morbo moral y entramos en desordenada, por no decir vertiginosa, pendiente de reformas... el hecho evidente, histórico, irrecusable, es que nuestra vida de nación soberana ha sido una tempestad continua, y que cada esfuerzo que hasta ahora hemos dedicado al establecimiento

---

<sup>67</sup> Miguel Antonio Caro, “*La Libertad Liberal*”, en “*El Tradicionalista*”, Julio de 1872, Reproducido por Caro, 1951, PP, 167-168.

de un orden regular de cosas ante que disminuir ha agrandado y extendido las dificultades...<sup>68</sup>

Caro criticó también la concepción de los derechos y libertades absolutas consagradas en la constitución de Rionegro, porque a su juicio impedían ejercer el gobierno y habían sumido al país en la anarquía. La constitución, al ser obra de un partido, era incapaz de asegurar la paz y el orden<sup>69</sup>. Era necesaria una reforma que remediara sus principales defectos: la intolerancia con la Iglesia y la confusión de las soberanías, la individual, la provincial y la nacional<sup>70</sup>. En los debates del consejo de delegatarios Caro resumiría sus argumentos de la siguiente forma:

La impracticabilidad fue el defecto característico de la constitución de Rionegro. Con ella era imposible gobernar. Se dejó de gobernar y produjese anarquía. Quisiese restablecer algún principio de gobernación y fue preciso romper el instrumento y falsearlo. Bajo el imperio de aquella constitución, que garantizaba libertades omnímodas, no hubo derecho que no fuese conculcado<sup>71</sup>.

En un sentido similar, en el mensaje de la instalación del consejo de delegatarios que redactaría la constitución de 1886, el 11 de noviembre de 1885, Núñez sentó las bases del nuevo orden conceptualizado como un tipo de republica autoritaria. En primer lugar, la nueva constitución se planteaba como totalmente distinta a la de 1863, limitando el federalismo, los derechos y las libertades, reconociendo prerrogativas a la religión y la iglesia católica. Planteaba lo siguiente:

---

<sup>68</sup> Rafael Núñez, “*Nosce Teipsum*”, en “*El Porvenir*”, Cartagena, Diciembre 10 de 1882, Reproducido en Núñez, 1885, pp, 218-129

<sup>69</sup> “En las Repúblicas hay que buscar ese centro que asegura el orden y afianza la paz, no ya en dinastías, pero si en algo que, como ellas, y más que ellas, este por encima de los partidos, en instituciones que no sean, como la de la constitución de Rionegro, obra de un partido sino de un brote natural de la sociedad, expresión autentica de necesidades comunes e intereses permanentes” Miguel Antonio Caro, “Historia y Filosofía”, en *El Conservador*, Marzo 16 de 1882, reproducido en Caro, 1951, Pp, 302-303.

<sup>70</sup> Miguel Antonio Caro, “*Historia y Filosofía*”, en “*El Conservador*”, Marzo 16 de 1882, reproducido en Caro, 1951, pp, 303-304.

<sup>71</sup> Academia Colombiana de Historia, “*Antecedentes de la constitución colombiana de 1886*”, Bogotá, Plaza y Janes.

En esa nueva constitución para que satisfaga la expectativa general, debe en absoluto, prescindir de la índole y tendencias características de la que ha desaparecido dejando tras sí prolongada estela de desgracias. El particularismo enervante debe ser reemplazado por la vigorosa generalidad. Los códigos que funden y definan el derecho deben ser nacionales; y lo mismo la administración pública encargada de hacerlos efectivos. En lugar de un sufragio vertiginoso y fraudulento deberá establecerse la elección reflexiva y autentica; y llamándose, en fin, en Auxilio de la cultura social los sentimientos religiosos, el sistema de educación deberá tener por principio primero la divina enseñanza cristiana, por ser ella el alma mater de la civilización del mundo. Si aspiramos a ser libres es preciso que comencemos por ser justos. En el campo de la acción de cada individuo tiene por tanto, limite obligado en el campo de la acción de los otros y en el interés procomunal. La imprenta debe. Por lo mismo, ser antorcha y no tea, cordial y no tosigo: debe ser mensajera de verdad y no de error y calumnia; porque la herida; porque la herida que se hace con la honra y el sosiego es con frecuencia la más grave de todas (...) la constitución que ya termina su procelosa carrera declaraba inviolable la vida humana y sin embargo, no hemos tenido una época más fértil en asesinatos y matanzas colectivas que ese periodo de veintidós años transcurridos desde 1863, fecha de su promulgación. La tolerancia religiosa no excluye el reconocimiento del hecho evidente del predominio de las ideas católicas en el pueblo colombiano. Toda acción del gobierno que pretenda contradecir ese hecho elemental, encallara necesariamente, como ha encallado en efecto, entre nosotros y en todos los países de condiciones semejantes<sup>72</sup>.

A juicio de Núñez debía limitarse el federalismo, puesto que buscaba elementos de los sistemas monárquicos, por lo que las repúblicas deben ser autoritarias, so pena de incidir en permanente desorden y aniquilarse en vez de progresar. Esto era fundamental para Núñez, puesto que en ello se

---

<sup>72</sup> Academia Colombiana de Historia. “*Antecedentes de la constitución Colombiana de 1886*”, Bogotá, Plaza y Janes.

basaba la reivindicación de las constituciones de 1832 y 1843, que según palabras de Núñez habían traído la paz al país y permitido conservar el orden público, en contraste con las constituciones liberales que habían sumido al país en la anarquía<sup>73</sup>.

A diferencia de los radicales, para quienes el problema del gobierno era el carácter incivilizado del pueblo que hacía necesario educarlo por efecto de las instituciones republicanas, para progresivamente conferir libertad y poder; los regeneradores lo concebían como un pueblo dócil, católico y amante de la paz. Para ellos, el problema no era tanto el ser incivilizado del pueblo, aunque también aceptaran esta premisa, sino las instituciones. Estas habían generado el desorden por no ser conformes al carácter del pueblo. Esta convicción estuvo en el fondo del consenso entre Núñez y Caro, que soportó la regeneración. El consejo de delegatarios, por intermedio presuntamente de Caro, al recibir el mensaje de Núñez afirmó:

“Si aquella ley escrita hubiese sido reflejo autentico de las condiciones orgánicas del País, los pueblos, sin reparar en los títulos de la constituyente, la hubieran confirmado con su asentimiento, y aun recibéndola con gratitud; y todavía se le hubieran perdonado graves imperfecciones, si se hubiese declarado sometida a posterior revisión”<sup>74</sup>

Núñez y Caro, coincidían en que las instituciones debían ser acordes al carácter del pueblo y no al contrario. Mientras que para los liberales, las leyes forman costumbres y defendían la constitución de Rionegro porque creían que eran las mejores instituciones y las más aptas para educar al pueblo, para Caro había sido la implantación de leyes e instituciones ajenas a las costumbres del pueblo la

---

<sup>73</sup> “La Historia de nuestras constituciones y de los resultados producidos por ellas desde el punto de vista del supremo interés de la paz es elocuente y decisiva. La constitución de 1832 era central y sobria en declaraciones se supuestas garantías individuales; y el orden público fue conservado, bajo su influencia, durante ocho años consecutivos. La de 1843 fue más central todavía, y durante sus diez años de vigencia hubo paz mucho más efectiva que en el periodo constitucional precedente, porque la insurrección que ocurrió en 1851 fue casi inmediatamente reprimida, con escasos sacrificios de dinero y sangre. La de 1853, llamada centro- federal, abrió camino a la rebelión el año siguiente. La de 1858, netamente federal, preparo y facilito evidentemente la desastrosa rebelión de 1860, la cual nos condujo al desgraciado régimen establecido en 1863, sobre la base deleznable de la soberanía seccional, (Academia Colombiana de Historia, 1983: 37 – 38)

<sup>74</sup> Manuel Antonio Pombo y José Joaquín Guerra, “*las constituciones de Colombia*”, T. IV, Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. 1951, PP., 192-193.

causante de la anarquía. Además, para los regeneradores, la ley escrita no debía contradecir las leyes naturales o divinas. Las constituciones debían regirse por disposiciones prácticas y generales antes que por teorías filosóficas abstractas. En palabras de Caro:

El poder civil ejerce una autoridad que viene de Dios, como todo poder, pero encaminada solo al orden temporal; se debe atender a las honradas tradiciones nacionales, y en las relaciones entre el orden temporal y el religioso cúmplele acomodarse a aquellos principios que mejor consultan la bien entendida felicidad de los pueblos. El filósofo investiga lo verdadero, sin cuidarse muchas veces de su aplicación. El legislador no puede hacer tabla rasa, ni dar libre rienda a especulaciones aéreas, a teorías brillantes. No va a crear hombres, ni a organizar entidades ideales, sino a dirigir sociedades formadas, que ya tienen sus tradiciones y costumbres. Por consiguiente el criterio del legislador debe ser poco teórico y muy práctico. Entre los principios y los hechos, entre las creencias y las costumbres, entre lo intelectual y lo moral existe una relación esencial y necesaria. Lo verdadero engendra lo bueno; la verdad produce libertad: veritas vos liberabit. De aquí dos métodos distintos: uno a priori, otro a posteriori; uno que consiste en profesar lo verdadero y confiar en sus derivaciones como que habrán de ser buenas, y otro que estriba en adoptar lo que ya está probado como bueno, dando por supuesto y sentado que las bases en las que se sustenta serán una sólida verdad. El método del legislador es el último, no es el primero, examina el futuro, y si es bueno, planta y cultiva el árbol<sup>75</sup>.

En primer lugar los regeneradores comprendieron que debía tomarse en cuenta la índole del pueblo para quien se hace, y no consagrar en ella disposiciones fantásticas, impracticables o antipáticas, por mucho que parezcan científicamente imaginadas. La política quedaba entonces como ciencia experimental, como todas las ciencias de su género: y si una misma manera de gobernar ensayada, en diferentes circunstancias tres veces, ha producido idéntico resultado, el resultado de la

---

<sup>75</sup> Miguel Antonio Caro, “*El Derecho de Definir*”, en *Annales religiosos*, Marzo 15 de 1884

conservación del orden, debían entonces deducir esa manera de gobernar las cuales precisamente conviene a la república y ser norma de todos los mandatarios que no quieran desatar el genio maléfico de las discordias armadas<sup>76</sup>

Para Núñez, la nueva constitución estaría acorde con el ser del pueblo en la medida que había elaborado su alma; en el mensaje de la instalación del consejo de delegatarios afirmaba acerca del destino del país y la necesidad de hacer cambios en el plano político. Se señalaba que:

“la reforma política, comúnmente llamada como Regeneración Fundamental, no será, pues copia de instituciones extranjeras, ni parte de especulaciones aisladas de febriles cerebros: ella será un trabajo como de codificación natural y fácil del pensamiento y anhelo de una nación. Tanto Caro como Núñez partían de una concepción paternalista del Pueblo, en la que este se concebía como dócil y amante del orden y la paz. Para ambos, el desorden no se explicaba por la forma de ser del pueblo, sino por la manipulación de que era objeto y por la impronta de las instituciones liberales en su carácter. De aquí radicaba entonces, de que la seguridad y la inseguridad, el orden y la revolución, la cultura y la salvajez coexistan bajo nuestra patria, al modo en que algunas de nuestras tierras cálidas, bajo el clima templadísimo, en medio de la abundancia que brinda una naturaleza feraz, se crían y se medran las más venenosas alimañas. La raza española ha conservado en América muchas de sus buenas cualidades, templada la dureza de su carácter por la influencia del cielo y la mezcla de la raza indígena. Nuestro pueblo no era entonces feroz ni rapaz, por nuestros caminos y despoblados se vieja muchas veces con grandes valores sin peligro de salteamiento. Núñez al mismo tiempo trababa de dar explicaciones del carácter del pueblo aludiendo que tampoco el pueblo colombiano merecía desaparecer de la escena del mundo político, porque en él hay, ciertamente mucha savia moral, aludiendo a que se era frecuentemente severo al juzgarlo, pero que eso solo era por el desborde del ferviente

---

<sup>76</sup> Rafael Núñez, “La Paz Científica”, en “La Luz”, Bogotá, enero 3 de 1882,

anhelo de verlo grande y feliz que nos devora, pues demasiado comprendemos su bella índole, sus elevados instintos, y que los extravíos que se advierten en su corta historia, no eran entonces en justicia imputables sino mal inspirados consejeros y conductores.

El amor a la paz entonces, para Núñez dominaba evidentemente en nuestro pueblo: y tanto es así que entre nosotros las revoluciones siempre se han hecho de arriba para abajo, y no de abajo para arriba, como sucede ordinariamente en otros países. La necesidad entonces comprendía de gobiernos medianamente discretos y conciliadores, no hay pues, temor, de perturbaciones del orden político en Colombia. Durante la revolución de 1860, los factores determinantes fueron, como se recordara, del gremio oficial. La revolución conservadora de 1876 fue recta derivación de los desórdenes electorales de 1875, obra directa también del elemento oficial... si el país entero se caracterizaba era por un amor ingenito al orden, y también por su amor ingenito a lo que es justo<sup>77</sup>.

El proyecto regenerador de los conservadores, fundamentó muchos de sus intereses, en la concepción menos negativa de la que llegaron a tener los liberales durante sus años en el poder, pero esto no quería decir que fuesen partidarios de la soberanía popular. En la mentalidad de Caro fuertemente arraigada al Catolicismo, todo poder político venía de Dios y la ley humana debía subordinarse a la ley divina. Mientras que la Iglesia se convertiría en el modelo ideal de la institución y de la república y al ser de origen divino, debía subordinar a las demás<sup>78</sup>. Caro criticaba el ideal de soberanía popular por dos razones, porque en un principio era impracticable con la realidad social del país en ese momento, y porque nunca en la historia del país y durante la colonia

---

<sup>77</sup> Rafael Núñez, *“El Pueblo Colombiano”*, en *“El Porvenir”*, Cartagena, Enero 21 de 1883, PP., 245

<sup>78</sup> Ana María Bidegain de Uran, *“El Debate Religioso en torno al Establecimiento de la Constitución de 1886”*, en *Texto y Contexto*, N°10, Enero de 1987

tampoco el poder civil ha osado promulgar definiciones caprichosas y contradictorias en materias morales y teológicas<sup>79</sup>

“En segunda instancia, porque también defendía la idea de un Gobierno Republicano, donde se tratara de una Republica Cristiana en la que el único soberano absoluto fuera Dios: “La democracia en los pueblos no bautizados es tiranía”; se convertía para Caro en el Absolutismo de la plebe, tan degenerado como el absolutismo del Cesar, por consiguiente, el pueblo no debía ser aun Absolutamente soberano; era soberano entonces, si por soberanía el consenso popular entendía que el derecho de gobernar es mediante a una sujeción de las leyes de Dios<sup>80</sup>. Núñez por su parte contaba con una Visión del Pueblo colombiano como un pueblo amante del orden y la Paz como ya lo habíamos mencionado anteriormente, pero también tenía la convicción de que era un pueblo incivilizado, que era “*Un Pueblo que comenzaba apenas a dar los primeros pasos por el intrincado sendero de la civilización*”<sup>81</sup>.

Esto significaba que la libertad y la participación del pueblo en el gobierno debían ser dosificadas, de lo contrario se generaría desorden. Era sumamente importante civilizar al pueblo antes de conferirle libertades y poder. Era contrario a la concepción de la republica imaginada por los conservadores la existencia de pueblos primitivos o incivilizados, lo que significó la exclusión y la invisibilización de grupos tradicionalmente discriminados como los afrodescendientes y los pueblos Indígenas. Era necesario entonces, ejercer sobre estos pueblos, al menos por un tiempo el principio de autoridad. Ese principio se relajaría con el tiempo a medida que el pueblo se civilizara;

---

<sup>79</sup> “La deducción partía aquí, de que el principio de las Mayorías, por si solo, no subordinado a los más altos principios, nada decide, nada resuelve, que lo que importa ( como ha dicho también recientemente un diputado español) no es la extensión sino la moralización del sufragio; y que el Sufragio no puede moralizarse sino por virtud de otras causas, otros móviles poderosos que determinan el progreso o la decadencia de la sociedad; que las ideologías de la revolución francesa, de que tanto renegaba Napoleón, las teorías absolutas, divorciadas de la religión y la Historia, funesta herencia doctrinaria recogida por el estado moderno son muy resonantes en palabras, y poco eficaces en hechos, si ya no es para promover perturbaciones sociales de recordación tristísima; y que por lo tanto, el legislador debe inspirarse en otro orden de ideas más elevadas, y no ha de fiar la salud de los pueblos a la formulación de teorías fútiles o peligrosas”. Miguel Antonio Caro, “*El Estado Docente*”, En “*Anales Religiosos*”, Abril 1 de 1884.

<sup>80</sup>El Tradicionista, N°18, Marzo 5 de 1872, PP., 52.

<sup>81</sup> Rafael Núñez, “*El Renacimiento y la Libertad Religiosa*”, Reproducido en Núñez, 1986, pp, 87-88.

que el pueblo en un estado de infancia se desarrollara y creciera hasta un estado de madurez, por lo cual el principio de autoridad no podía saltarse porque generaría convulsión

Sin mucho criterio, la generación que inició las reformas políticas de 1849 y 1863 en las ideas de la revolución francesa, que no podían ser, en su conjunto aplicadas sino a una monarquía secular y decrepita, nuestras instituciones han venido durante los últimos años progresando, lamentablemente en el sentido de la descomposición social. El principio de la autoridad es una entidad múltiple, porque no solo abarca su representación más visible, que es el poder político o gubernamental, sino también la totalidad del sistema jurídico, el sistema escolástico, las costumbres sociales y las creencias religiosas que ejercen tan preponderante influjo. El principio de autoridad es el primer instrumento destinado a la larga y delicada tarea de civilizar a la especie humana, domesticándola, por así decirlo, reemplazando poco a poco sus brutales instintos con instintos benéficos. Según Núñez.

Todos los elementos del principio de autoridad, deben adunarse para obtener ese resultado, y al paso que la civilización se desarrolla, los medios represivos pueden ser menos inmediatos y enérgicos. A la monarquía absoluta se le sucede la monarquía constitucional; a la pena de muerte, mutilación, etc. Se suceden menos terribles castigos, a educación obligatoria es reemplazada con la educación voluntaria, la teocracia implacable, con el libre examen. Si estas transformaciones se realizan prematuramente, acontece a los pueblos lo que pasa a los niños que se les echa a correr sin antes haber aprendido a dar sus primeros pasos. En este contexto era de vital importancia el refinamiento de las costumbres sociales al efecto natural de los progresos de la civilización, y ese refinamiento contribuye luego a dar poderosamente a dar impulso a esta, el gobierno electivo que llamamos república, requiere por tanto, condiciones que fácilmente en los pueblos primitivos.<sup>82</sup>

---

<sup>82</sup> Rafael Núñez, “*El Problema*”, en “La Luz”, Bogotá, Octubre 8 de 1884.

La desconfianza frente al pueblo siempre se hizo patente entre los conservadores, más aun en la discusión del proyecto de constitución de 1885. El consejo de delegatarios instalado por Núñez en noviembre de ese año fue escenario de acalorados debates, principalmente entre José María Samper y Caro<sup>83</sup>. El sufragio motivó uno de ellos. Sus respectivas posiciones sintetizan en buena parte las concepciones que sobre la participación del pueblo aún tenían las elites. No se discutía hablando propiamente el Sufragio Universal, pues el consenso general, era que debía ser indirecto; lo que se discutía eran los márgenes de restricción.

El proyecto original ideado por Caro, mantenía el Sufragio universal para elecciones indirectas y consejeros municipales, pero el cualificado para elecciones indirectas y ponderar los votos. En esta instancia, Samper era partidario de un sufragio restringido, estableciendo como requisitos el saber leer y escribir. A su juicio, el sufragio universal había sido una de las causas generadoras de nuestras revoluciones; el germen de todos los elementos, destructores del orden social. Más exactamente, era poner en manos de muchedumbres ignorantes, en parte viciosas y de malos instintos la suerte de la república.

Otro peligro del sufragio universal, y en eso Samper recogía el antiguo temor liberal, era que, “*En los pequeños lugares, los curas vendrían a dedicar en las elecciones*”<sup>84</sup>. Con el sufragio Universal no se favorecía el elemento democrático sino la aristocracia de los Gamonales, de la mugrienta oclocracia del tiple y la chicha. A esa aristocracia prefiero yo la de la inteligencia, la de la ilustración, la de los merecimientos adquiridos por el trabajo honrado.

La argumentación de Samper, se sustentaba en la misma visión negativa del pueblo y de la población que había desarrollado en sus trabajos académicos sobre los tipos poblacionales, marcada

---

<sup>83</sup> “Las Argumentaciones de Samper limitaron el Ímpetu del proyecto presentado por Caro: no se incluyó en el texto de la constitución la autorización al presidente para tener un representante personal en los debates del congreso, para nombrar seis senadores, lo que la autorizaba para declarar turbado el orden público no solo en caso de guerra externa o conmoción interior, sino que siempre considerara que la paz y la seguridad peligraran, y lo atinente a la responsabilidad del presidente, que Caro quería hacer absoluta.”

<sup>84</sup> Academia Colombiana de Historia. “*Antecedentes de la constitución Colombiana de 1886*”, Bogotá, Plaza y Janes, 1983.

por el racialismo<sup>85</sup>. Concordaba con Núñez y Caro en que las Leyes y más que estas la Constitución, que es la ley de las leyes, deben ser hechas o mejor dicho, adaptables para el país en que van a regir. De aquí la necesidad de que el legislador tenga que consultar, al expedirlas, una infinidad de circunstancias, como la situación geográfica, las tradiciones, la historia y hasta la lengua y las condiciones etnográficas de los hombres para quienes legisla. De las cuestiones más importantes a la hora de legislar era la cuestión de razas, La Academia Colombiana de Historia para el año de 1983 hace un interesante recuento de uno de los factores de la constitución social del país, los orígenes étnicos y raciales:

Tenemos en primer lugar el Blanco de origen español, que es por naturaleza de imaginación ardiente, de temperamento nervioso, intolerante por lo mismo que es ambicioso de gloria y de mando, dado a pleitear, altivo en el poder, aristócrata y jactanciosos en su origen, caballeresco y aficionado a las cosas grandes y heroicas, y muy adicto a sus tradiciones. En contraposición tenemos al negro de origen africano, que es fuerte para el trabajo, fiel en sus afectos, fecundo para la procreación, perezoso, indolente, supersticioso en la religión de instintos groseros y sin noción alguna del derecho. Y por último tenemos al indio puro con caracteres que le distinguen notablemente de los dos tipos anteriores. El indio es paciente y pasivo, desconfiado y pérfido, frugal en la comida, pero intemperante en la bebida.

Reserva y disimula sus emociones, y aunque laborioso, como carece de imaginación, no ejercita su laboriosidad sino en aquello que necesita poner en juego el trabajo físico y las facultades imaginativas. Puede decirse que esta raza deprimida y degradada se ha estancado y petrificado, pues el indio de hoy es el mismo que encontró quesada en los tiempos de la

---

<sup>85</sup> A-priori el racialismo no implica necesariamente la idea de superioridad de unas razas sobre otras, como propugna el racismo si bien suele llevar aparejadas propuestas de segregación racial e ideas sobre la preferencia natural de las personas hacia la propia raza. El racialismo al tener en común con el racismo el reconocimiento de la existencia de razas, suele derivar en racismo o se suele utilizar como forma argumentativa de racismo oculto. De este modo el racialismo concierne a las series de doctrinas e ideologías que se han elaborado desde distintas ópticas a partir de la idea de la existencias de diferentes razas en la actual especie humana.

conquista. Incapaz de civilización, no sabe leer el catecismo, ni tiene conciencia de su derecho, y carece de hasta el instinto más fuerte en todos los hombres, el de la curiosidad de su Dios, del cual solo sabe que existe porque el cura se lo ha dicho, menos tiene, ni puede tener, curiosidad de conocer las instituciones e intereses del país, ni sus propios deberes políticos y sociales.

De a mezcla de estas tres razas, resultan otros matices, el más interesante de los cuales es el Mulato, el resultad del cruzamiento del blanco y el negro. Como corre por su venas en abundancia la rica sangre española, es inteligente, de imaginación viva e inquieta, revoltoso, audaz y altivo, ingobernable, capaz de aprenderlo todo con facilidad, pero sin sinceridad en sus propósitos. El mestizo le ha dado días de gloria a la patria, tanto en la guerra de independencia como en las luchas civiles; ha enriquecido la literatura del País con preciosas páginas y por ultimo ha llegado hasta sentarse bajo el solio presidencial de la república.

Pero conceder el derecho del sufragio a los individuos de la segunda y tercera raza, que son los que forman la mayoría en Colombia equivaldría a condenarnos desde ahora a no tener nunca un buen gobierno, serio y respetable y a vivir en una Zambia permanente<sup>86</sup>.

Lo paradójico del debate entre Samper y Caro, es que Caro, quien en un principio renegaba de la soberanía popular e individual, defendió una versión del sufragio universal. Su argumentación empezó por afirmar que la ciudadanía no podía definirse en virtud de las condiciones físicas o morales y solo podía suspenderse por motivos de inmoralidad o de delincuencia, de lo contrario de incurriría en exclusiones injustas<sup>87</sup>.

---

<sup>86</sup> Academia Colombiana de Historia. “*Antecedentes de la constitución Colombiana de 1886*”, Bogotá, Plaza y Janes, 1983

<sup>87</sup> “Las limitaciones a la ciudadanía deben fundarse únicamente en motivos de inmoralidad o delincuencia, porque estos son siempre justificativos de la pena que envuelve la privación de los derechos. Hay otra razón muy poderosa, si se añaden condiciones de ilustración o de censo, no podrán establecerse muy elevadas; porque si estas restricciones son muy severas, el círculo de los ciudadanos quedaría reducido a una clase privilegiada, y el principio democrático no aparecería en ninguna parte de las instituciones. Ahora bien, si

Caro no defendía esta versión del Sufragio universal porque fuese demócrata en el sentido liberal. Por el contrario, era fiel a la idea de sociedad como un todo orgánico y no como una suma de individuos propia del liberalismo<sup>88</sup>. Por eso no podía ser partidario del Sufragio Universal, dado que no era expresión de un organismo sino de una multitud. A su juicio, antes que limitar al sufragio hasta desvirtuarlo, era conveniente limitar el poder de la cámara popular con un voto corporativo en el senado donde se exponían las principales consecuencias si el sufragio universal fuera implementado en el país:

“los defectos del llamado sufragio Universal, no radican en la supuesta universalidad, que no existe, sino en aquel grado de amplitud que hace que el sufragio sea popular. El sufragio popular, más o menos amplio, más o menos limitado, siempre que no deje de ser popular, tiene el defecto esencial, incorregible de no ser expresión de un organismo, sino de la multitud del número<sup>89</sup>.

La consideración quedaba entonces en manos del legislador, el cual se ve forzado a reconocer que el sufragio cuenta con defectos intrínsecos y que no hay medio entre esos arbitrios, entonces había que dejarlo funcionar libremente dentro sus límites naturales, para la elección de la cámara popular, neutralizándolo con el voto corporativo para la elección de la alta Cámara; o limitarle fuertemente en todos los casos por medio de severas restricciones en la elección directa, o bien por medio de

---

para no destruir la democracia se establecen condiciones generales de ilustración o renta muy mitigadas y benignas, resultarían insuficientes y de todo punto injustificadas”. Academia Colombiana de Historia, 1983, pp, 171-172.

<sup>88</sup> Jaime Jaramillo Uribe, “El Pensamiento Colombiano en el Siglo XIX”, Bogotá, Universidad de los Andes.

<sup>89</sup> En otro momento afirmo: “... Las elecciones populares, cualquiera que sea el sistema que las regule, adolecen vicios incurables, en vano se han discurrido de modos de representación proporcional y de representación de minorías. En todo sistema la elección popular ofrece dos inconvenientes gravísimos e incorregibles: uno, que las colectividades representadas son circunscripciones numéricas, ficticias, no agrupaciones, orgánicas, naturales; otro, que los votantes, para buscar organización en la lucha, tienen que afiliarse con partidos políticos preexistentes, y las influencias políticas casi exclusivamente son las que dan color a la representación. Suponiendo una elección popular legítima, ajena de todo fraude, siempre quedan sin representación elementos sociales muy dignos de tenerla. El remedio no está en tratar de restringir el sufragio popular por las elecciones indirectas que tienden a desvirtuarlo en su origen y no corrigen sus defectos. El remedio consiste en buscar contrapeso a la representación democrática. Academia Colombiana de Historia, 1983.

sistemas de elección indirecta, todo lo cual equivale a desvirtuarlo, de estos caminos es preferible el primero, porque cuenta con su aspecto negativo, es menos malo que el segundo.

Así pues, los regeneradores partieron de un diagnóstico según el cual el desorden se había producido por la manipulación y el influjo de las instituciones ajenas al carácter del pueblo. Sin embargo, aunque lo concebían como un pueblo dócil y amante del orden y la paz, ello no basta para que los ilustrados de la época se mostraran partidarios de la soberanía popular. Por el contrario, por distintas vías Núñez y Caro llegaron a la conclusión de que las libertades debían ser dosificadas por el principio de autoridad. Ello puede contribuir a explicar por qué la constitución de 1886, que sintetizó su república imaginada, fue suspendida a favor de un gobierno basado en medidas de excepción que operarían durante todo un periodo.

En un sentido similar a la forma de operación de la república liberal radical había sido aplazada por la corrupción del sufragio y la intervención de los estados. El estado de excepción reemplazó la vigencia de la constitución del 86 durante todo el periodo regenerador. Ello puede comprenderse si se recuerda que Núñez pensaba que antes de conferir al pueblo libertades y participación en el gobierno era preciso ejercer sobre el principio de autoridad con el objeto de civilizarlo. La república de los conservadores regeneradores solo tendría lugar en el futuro, de ahí la intolerancia cuando se trató de defender y ejercer el principio de autoridad. Ello explica por qué el discurso de los opositores, liberales y conservadores históricos, se articuló al proyecto de restaurar la república.

La constitución de 1886, estableció una república autoritaria tal como la había definido Núñez. En pleno contraste con la de 1863 se caracterizaba por el presidencialismo: el presidente gozaba de un periodo de 6 años con reelección, nombraba a todos los miembros de la corte suprema y magistrados y tribunales superiores de ternas nombrados por aquella, aunque esos cargos eran vitalicios<sup>90</sup>. Este solo era responsable por traición a la patria, violencia electoral o impedir la

---

<sup>90</sup> Constitución Política de la República de Colombia del Año de 1886, Artículo 114.

reunión del congreso. En el texto desaparecieron las formulaciones sobre derechos y garantías individuales, sustituidas por unas más restrictivas que en vez de derechos al individuo consagraban restricciones al estado. Por ejemplo, la libertad absoluta de prensa fue reemplazada por prensa libre y responsable con arreglo a la ley<sup>91</sup>

También se estableció una república unitaria; los gobernadores de los departamentos eran designados por el ejecutivo, no eran electos popularmente, y a su vez estos designaban a los alcaldes. Las asambleas de diputados pasaban a tener un carácter administrativo, no legislativo, los senadores eran elegidos por las asambleas departamentales. El presidente era irresponsable cuando en virtud del artículo 121, podía dictar decretos legislativos provisionales al declarar turbado el orden público o ser revestido de facultades extraordinarias por el congreso “Cuando la necesidad lo exija o las conveniencias políticas lo aconsejen<sup>92</sup>. Además la constitución reestableció la pena de muerte excepto para delitos políticos, restringió la libertad de prensa, anunciado en los artículos 29 y 30 de la carta Magna y prohibió las juntas políticas populares de carácter permanente en el artículo 47. La constitución del 86 fue formalmente republicana con derechos individuales aunque limitados, división de poderes, elecciones, etc.; pero contaba con artículos transitorios autoritarios que fueron los que realmente operaron<sup>93</sup>.

La constitución entregó la educación a la Iglesia que en adelante no sería obligatoria pero si confesional. El Artículo 1º estableció que: “*El Estado haciendo caso del tradicional sentimiento Católico de la Nación Colombiana, considera la Religión Católica apostólica romana como fundamental elemento del bien común y del desarrollo integral de la comunidad nacional*”. El concordato, llevado a cabo personalmente por Núñez y el Papa León XIII el 31 de diciembre de 1887 y no aprobado por el congreso sino ratificado a través de un acto legislativo del consejo de

---

<sup>91</sup> Jorge Orlando Melo, “Núñez y La Constitución de 1886”, en VV.AA., Núñez y Caro, Bogotá Banco de la Republica, 1989, pp. 49-52

<sup>92</sup> Constitución Política de Colombia del Año de 1886, Artículo 76, Inciso 10

<sup>93</sup> Luis Javier Ortiz Mesa, “La Regeneración En Antioquia- Colombia 1880-1903. Aspectos Políticos”, Tesis de Maestría en Historia Andina 1986, Facultad latinoamericana de ciencias Sociales- Flacso, Sede Quito.

delegatarios, que entonces tenía funciones legislativas, complementó las disposiciones sobre las relaciones iglesia- estado<sup>94</sup>.

En cuanto a la representación popular, la constitución estableció dos categorías de ciudadanos, el común y el calificado. El primero ve la luz en el artículo 172; donde este elegía directamente consejeros municipales y diputados a las asambleas departamentales, el segundo, reseñado en el artículo 173, debía saber leer y escribir o tener una renta anual de quinientos pesos o propiedad inmueble de mil quinientos y podían elegir directamente representantes. Las elecciones serían de ahora en adelante indirectas con mayorías calificadas. Con la ley electoral de 1887, solo votaban quienes estuvieran en una lista de sufragantes elaborada por el mismo gobierno. Además, la participación se restringiría por la actuación a discreción de jueces de escrutinio facultados para anular la elección.

La elección presidencial era de segundo grado por un colegio electoral manipulable por el presidente en ejercicio<sup>95</sup>. La representación de los liberales en el congreso se vio restringida como lo ilustra el hecho de que entre 1886 y 1904 los únicos parlamentarios liberales fueron Luis A Robles y Rafael Uribe Uribe. Eso fue facilitado por las relaciones entre liberales y conservadores históricos en el interior de Antioquia, y la crítica de los últimos años al gobierno regenerador<sup>96</sup>. Con las facultades extraordinarias dadas a Núñez se promulgó la Ley 61 de mayo de 1888 conocida como “Ley de los Caballos”, la cual daba poderes extraordinarios al presidente para prevenir y reprimir administrativamente los delitos y las culpas contra el estado que afecten el orden público;

---

<sup>94</sup> Eduardo Villamizar y Nury Ortiz, “*Elementos Políticos y Religiosos del Proyecto Educativo de la Regeneración en Santander 1885 -1920*”, Tesis de Pregrado en Historia, 1995, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga.

<sup>95</sup> Arturo Claudio Laguado, “*Pragmatismo y Voluntad. La Idea de Nación de las elites en Colombia y Argentina, 1880-1910*”, Bogotá, 2004, Universidad Nacional de Colombia.

<sup>96</sup> Luis Javier Ortiz Mesa, “La Regeneración En Antioquia- Colombia 1880-1903. Aspectos Políticos”, Tesis de Maestría en Historia Andina 1986, Facultad latinoamericana de ciencias Sociales- Flacso, Sede Quito

en ese orden de ideas, podía apresar, deportar o privar de derechos políticos entre otros<sup>97</sup>. Pese a que Núñez solo ejerció el poder entre 1887 y 1888, pues luego lo dejó en manos de los vicepresidentes Carlos Holguín (1888-1892) y Miguel Antonio Caro (1882-1898), los instrumentos extraordinarios se mantuvieron durante todo el periodo<sup>98</sup>.

Durante la década de 1890, con el retiro de Núñez a El Cabrero y la asunción de los Gobiernos de Holguín y Caro, se inicia una nueva etapa de la Regeneración<sup>99</sup>. La oposición a lo que se empezó a considerar como un gobierno autoritario de lo que antes se denominó el partido Nacional provino de dos fuentes: una fracción del partido conservador, que se denominaría conservatismo Histórico o republicano y que tenía su base en Antioquia, y el liberalismo, que a su vez también tendía a fraccionarse entre los liberales radicales, ahora veteranos y los jóvenes liberales, unos pacifistas y otros guerreristas. Ambos grupos coincidirían, entre otras cosas, en hacer un diagnóstico de la regeneración según el cual este régimen había acabado con la república y en, consecuencia, había que restaurarla. Desde 1885 hubo dos temas de debate hasta el estallido de la guerra de los Mil Días: los derechos civiles y la representación política para la oposición, y la implantación del papel moneda no redimible impuesta por Núñez en 1885 y defendida por Caro de 1892 a 1898. Ambas se entrelazaban, porque atacaban los intereses económicos de los liberales y los conservadores históricos<sup>100</sup>.

Primeramente, los conservadores antioqueños apoyaron la regeneración pero con el transcurso de los gobiernos de Holguín (1882-1892) y Caro (1892-1898) se desencantaron, principalmente por las medidas que limitaban el poder de sus grupos económicos, por el excesivo federalismo y

---

<sup>97</sup> Charles Bergquist, "Café y Conflicto en Colombia (1886-1910). La Guerra de los Mil Dias, sus antecedentes y consecuencias", Bogotá, Banco de la Republica, 1999, El Ancora Editores, pp, 73.

<sup>98</sup> Margarita Rosa Garrido de Payan, "La Regeneración y la Cuestión Nacional Estatal en Colombia", Bogotá, Programa Centenario de la Constitución, 1983, Banco de la Republica.

<sup>99</sup> Frederick Martínez, "En los Orígenes del Nacionalismo Colombiano: Europeísmo e Ideología Nacional en Samper, Núñez y Holguín", En Boletín Cultural y Bibliográfico, Vol. XXXII, N°39.

<sup>100</sup> Charles Bergquist, "Café y Conflicto en Colombia (1886-1910). La Guerra de los Mil Dias, sus antecedentes y consecuencias", Bogotá, Banco de la Republica, 1999

exclusionismo<sup>101</sup> . Estos fueron temas de discusión entre conservadores nacionalistas e históricos: los derechos civiles, la representación política para la oposición, los poderes extraordinarios dados al presidente en Mayo de 1888, la libertad de organizarse y criticar al gobierno, la libertad de prensa, las restricciones al sufragio libre, y el proyecto de reforma constitucional para división de departamentos en 1888 con el que Holguín quería flexibilizar los requisitos establecidos en la constitución. Aunque los conservadores históricos no tenían grandes diferencias ideológicas con los nacionalistas, pues compartían la política religiosa de la regeneración, se inclinaban por una apertura del régimen hacia el liberalismo con libertad de prensa y sufragio abierto, y sin represión violenta.

Las diferencias electorales entre conservadores históricos y nacionalistas salieron a relucir con el debate electoral de 1891. Los conservadores antioqueños en unión de otros líderes conservadores de otras regiones, Donde estaba el santandereano Carlos Martínez Silva, propusieron a Marcelino Vélez como vicepresidente de Núñez. Los nacionalistas propusieron a Caro para el mismo puesto.

Cuando Vélez criticó las políticas de los anteriores gobiernos de la regeneración, Núñez optó por Caro. Los Velistas hicieron formula con José Joaquín Ortiz. Los dirigentes liberales apoyaron a Vélez, moderado respecto a derechos civiles y crítico las políticas económicas de la regeneración, pero en las regiones el pueblo liberal desconoció las directrices y continuó absteniéndose<sup>102</sup> . De acuerdo con Garrido<sup>103</sup> , los lemas atribuidos al olimpo radical que los cariturizaban, en el que escruta elige; lo que se gana no se pierde con papelitos. El gobierno central amenazó militarmente la agitación entre 1890 y 1891, tanto a disidentes conservadores como liberales. De acuerdo con Molina, el voto libre era la aspiración dominante.

---

<sup>101</sup> Luis Javier Ortiz Mesa, “*La Regeneración En Antioquia- Colombia 1880-1903. Aspectos Políticos*”, Tesis de Maestría en Historia Andina 1986, Facultad latinoamericana de ciencias Sociales- Flacso, Sede Quito

<sup>102</sup> Charles Bergquist, “Café y Conflicto en Colombia (1886-1910). La Guerra de los Mil Días, sus antecedentes y consecuencias”, Bogotá, Banco de la Republica, 1999, El Ancora Editores.

<sup>103</sup> Margarita Rosa Garrido de Payan, “La Regeneración y la Cuestión Nacional Estatal en Colombia”, Bogotá, Programa Centenario de la Constitución, 1983, Banco de la Republica, pp, 22-23.

En 1891 el conservador Antonio B. Cuervo propuso una reforma constitucional para permitir la participación de minorías en el legislativo, judicial y administrativo que resultó inútil<sup>104</sup>.

Por eso el resultado de los comicios, favorable a Caro, contribuyó a la división entre nacionalistas e históricos. En la campaña electoral, Marcelino Vélez, conservador histórico, publicó un programa donde reclamó por una república conservadora: El país en su gran mayoría, quiere un gobierno republicano en el que la seguridad personal, no este a merced de las facultades extraordinarias en los tiempos de paz; en que el poder judicial, protector de la honra, la libertad y la propiedad de los asociados, sea real y verdaderamente independiente, sin que sus miembros tengan sobre si la amenaza de una disimulada destitución.

El que no se abata el carácter nacional removiendo a empleados dignos que no se prestan a ser agentes eleccionarios, en el que los principios fundamentales de la constitución no puedan ser anulados por la simple mayoría de un congreso a virtud del absurdo principio de la constitucionalidad de las leyes; en el que la provisión de los puestos públicos se haga consultando el mérito y las capacidades y no el Favor, la intriga o intereses eleccionarios, en el que el sufragio sea libre y puro, como es la primera de las garantías de un pueblo libre; en el que la hacienda pública sea severa, económica y correctamente administrada. Empleando sus rendimientos solo en bien de los asociados que la forman con sus contribuciones; y su gobierno, en fin que la prensa, libertad necesaria en las sociedades modernas y colaborador útil de los buenos gobiernos, no este a merced de la arbitrariedad ejecutiva, debiendo a sus abusos reprimirse y castigarse como a las demás libertades, por un poder imparcial y guardando las formulas protectoras de la justicia. Seria pues, un error gravísimo dejar desconcertada esa generosa opinión nacional que en uso de un derecho

---

<sup>104</sup> Gerardo Molina, “*Las Ideas Liberales en Colombia, 1849- 1959*”, Bogotá, 1988.

natural y constitucional quiere ver practicados en el gobierno de la república conservadora y respetadas las libertades necesarias que forman su programa<sup>105</sup> .

En el año de 1896, los conservadores disidentes se separan de los nacionalistas con la redacción por Carlos Martínez Silva del manifiesto “Motivos de Disidencia”, firmado por 21 conservadores antiguos colaboradores de la regeneración, entre ellos Marceliano Vélez. En él reconocían dos logros de la Regeneración: la Unidad Nacional y el arreglo de las relaciones con la Iglesia; pero criticaban la exagerada reacción contra el federalismo, el autoritarismo, la exclusión de los liberales y las políticas económicas.

Desde mediados de 1896, empezó a agitarse el ambiente electoral con la propuesta de los conservadores históricos de Reyes como candidato a la presidencia, de quien se creía era partidario de reformar la regeneración y quien llegó al país al año siguiente. Los nacionalistas, por su parte, se pronunciaron a favor de Caro, para otro período presidencial. En agosto de 1897, los conservadores históricos hicieron una declaración de principios conocida como bases donde se pronunciaron a favor del restablecimiento de las garantías republicanas y los derechos políticos. Los nacionalistas posteriormente eligieron como candidatos para presidente y vicepresidente a Manuel Antonio Sanclemente y José Manuel Marroquín. Dada su avanzada edad, muchos dedujeron que Caro buscaba manipularlos, otros pensaron que era una estrategia para unir a los conservadores.

En septiembre de 1892, delegados liberales de las regiones se congregaron en Bogotá, definieron una estrategia para llegar al poder por medios pacíficos y nombraron como director del partido a Santiago Pérez, a quien se le encomendó la fundación de un Periódico: El Relator. El Objetivo del liberalismo era sobrevivir, ni siquiera la reconquista del poder. La convención liberal produjo un documento que se proponía restablecer la república por vía institucional. Anulados los derechos de

---

<sup>105</sup> *La Republica*, Medellín, Mayo 14 de 1881

asociación y sufragio, pretendía estimular el ejercicio de la prensa<sup>106</sup>. En mayo de 1883 Pérez publicó un programa liberal aplaudido por liberales y conservadores. Caro al descubrir planes de revuelta contra el gobierno, clausuró *El Relator*, confinó sus fondos y desterró a Pérez y otros implicados en el Complot. Desde Núñez los gobiernos prefirieron no aprobar la ley prevista en el Artículo K, y apoyarse en los poderes provisionales del presidente para reprimir la prensa<sup>107</sup>.

Desde el 15 de Agosto al 20 de septiembre de 1897, se llevó a cabo la convención liberal, que eligió a Aquileo Parra como director en vez de una directiva plural. Su plataforma era similar a la de los conservadores de las Bases. La convención propuso una reforma tendiente a la organización constitucional del poder electoral como una rama del gobierno independiente de los demás poderes. El congreso de 1898 no lo aprobó, pues el nacionalismo era mayoría en el Senado. En las elecciones del 5 de diciembre de 1897, en Bogotá, al principio ganaban los Liberales, pero los resultados de las provincias cambiaron a favor de los nacionalistas: el fraude, prácticamente ausente en la capital, parece haber sido muy abundante en las provincias. Como resultado salieron victoriosos Sanclemente y Marroquín<sup>108</sup>.

Aunque como se ha dicho, hubo una división con tintes generacionales en el partido liberal por la opción de la revolución o la vía pacífica de combatir la regeneración. Los jóvenes liberales, como Rafael Uribe Uribe, y el veterano Santiago Pérez, enfatizaron en su crítica a la regeneración el hecho de que había suspendido la república. Así mismo buscaron articular los conservadores históricos a su causa. En una circular que envió a los directores departamentales del partido liberal, Santiago Pérez comentó el manifiesto de Febrero de 1893. Mencionaba lo siguiente:

---

<sup>106</sup> Jorge Orlando Melo, “Núñez y *La Constitución de 1886*”, en VV.AA., Núñez y Caro, Bogotá Banco de la Republica, 1989

<sup>107</sup> Gerardo Molina, “Las Ideas Liberales en Colombia, 1849- 1959”, Bogotá, 1988.

<sup>108</sup> Charles Bergquist, “*Café y Conflicto en Colombia (1886-1910). La Guerra de los Mil Días, sus antecedentes y consecuencias*”, Bogotá, Banco de la Republica, 1999, El Ancora Editores.

El sistema de Gobierno en vigor actualmente en Colombia ha anulado en común y por igual los derechos políticos de cuantos no se han constituido en incondicionales seguidores de la Regeneración o mejor dicho los intereses de sus Caudillos. Los despojados prácticamente del derecho a Sufragar, del asociarse, del de Hablar, y de escribir la prensa no somos solo los liberales, lo son todos los colombianos de convicciones y conciencia. La acción legal contra ese sistema no tiene, pues nada de banderiza. Es esencialmente nacional en el sentido digno y amplio de la palabra. El objeto patriótico de esa acción no es restaurar en el poder a este o al otro partido. Es redimir a la sociedad del yugo de una aparcería sin vínculos naturales con ninguna de las colectividades históricas del país y sin afinidades con los intereses legítimos y permanentes de la nación. El restablecimiento de la república debe ser incruento. Más: tiene que ser espontáneo en una tierra como Colombia, en que las convicciones, la educación, las costumbres, los sentimientos, los caracteres y todo, con la sola excepción del gobierno actual, es irrevocablemente republicano<sup>109</sup>.

En ambas tesis coincidiría Uribe Uribe tres años más tarde: *“En los Hombres de buena Voluntad en ambos partidos, si están divididos por diferencias que pudiéramos llamar adjetivas, en la idea primordial están unidos: en la republica postergada por la regeneración y sustituida por el despotismo”*<sup>110</sup>. Por otro lado, los liberales se orientaron a disputar la memoria de la republica liberal comparando las libertades formales consagrables en la constitución de Rionegro, con lo que a su juicio ahora operaba bajo la regeneración. Pérez denunciaba: *“Un presidente Regenerativo”* lo puede todo humanamente hablando, para poner de presente la inoperancia de la división de poderes por el poder extraordinario conferido al ejecutivo, *“No hay Pues, comparación entre lo que ahora puede hacer un presidente con su impotencia oficial, y lo que le era dable hacer a un mandatario*

---

<sup>109</sup> Santiago Pérez, *“Nota enviada a los directores del partido liberal en los departamentos”*, en El Relator, N°782, Febrero de 1893, Reproducido en Pérez.

<sup>110</sup> Rafael Uribe Uribe, *“Regeneración Practica”*, En El Republicano, N°43, Vol.2, 1896, Reproducido en Uribe (1995:113)

*constitucional en tiempos de la república*"<sup>111</sup>. Reivindicando el orden constitucional producto de la constitución de Rionegro afirmó:

Contra la constitución de 1863 no se dejó nunca de argüir la convención en que ella se había elaborado, no habían tenido representación los vencidos. Esa argumentación perdía fuerza aparente con solo considerar que si el cuerpo constituyente no había tenido participación los vencidos, en la constitución si la tenían, como que en ella y ante ella no hubo ya, o no quedaron para el efecto nacional de sus provisiones y garantías, vencedores ni vencidos, ni entre los estados ni entre los ciudadanos. Todo lo contrario sucede con la constitución de 1886, la cual no puede considerarse sino como un ensayo para vincular eternamente el poder público a la fracción que por si y ante si la expidió. El absolutismo que esa constitución reglamentaria, tiende, cualquiera que sea el tenor de su letra o de algunas de sus letras, al suprimir para siempre todo lo que sea la expresión, la alabanza y el desarrollo de ese mismo absolutismo. La constitución de 1886, fiel a su origen, hace depender de una sola autoridad irresponsable todo poder y toda sanción pública, y anula toda esa ciudadanía y aun todo nacionalismo ante esa autoridad. Pudiendo esta como puede, según la constitución, estorbar que se piense, que se hable, que se escriba, que se asocien y que se vote, esa autoridad es de derecho constitucional y de facto, la sola que escribe, la sola que vota, y la sola que vive por todos y sobre todos<sup>112</sup>.

Mientras que, por su parte Uribe Uribe, afirmaba en tono irónico:

Que ha dado la Regeneración al País? ¿Paz? Sí, Pero que Paz!.. el Padre temeroso del Hijo, Hijo del Padre, El Hermano del Hermano, la madre de la Familia de la Servidumbre, el Amigo del Amigo; una vida de Tormento, una inquietud sorda, implacable para los que no

---

<sup>111</sup> Santiago Pérez, "El Proceso de la Regeneración", En El Relator, N°797, Marzo de 1893, Reproducido en Pérez, 1950.

<sup>112</sup> Santiago Pérez, "Con Don Darlos Holguín, Tercer Artículo", En El Relator, N° 804, Marzo 24 de 1893, reproducido en Pérez, 1950.

están Afiliados en el poder o la policía Secreta... las revoluciones que tuvieron lugar durante el régimen de la escuela extraviada y Furiosa, apoyada en un pie de fuerza ordinario de 1500 hombres; a esas revoluciones con sus combates, a esas luchas con sus aspiraciones más o menos elevadas y patrióticas; a esa Anarquía Organizada, dentro de la cual se podía clamar, pedir y defender el derecho hasta llegar a la última ratio de las revoluciones, a ese sistema en que todos los partidos tuvieron campo libre de acción para sus aspiraciones, prensa libre para la defensa de sus principios, voz y voto en los congresos y Asambleas, y el Territorio patrio en donde moverse para batallar por el triunfo de una idea; todo eso ¿ con que lo ha sustituido la Regeneración? <sup>113</sup>

En suma, la republica ideal de los Regeneradores, plasmada en la Constitución del 86, se vio suspendida y aplazada debido a la convicción de que primero era necesario aplicar el principio de autoridad y solo progresivamente conferir libertades al pueblo. En su reemplazo operaron medidas de excepción que ahogaron a los opositores, quienes las denunciaron como una supresión de la república, y fueron a la guerra a fin de restaurarla.

En conclusión, durante la segunda mitad del siglo XIX en Colombia tiene lugar una disputa entre dos modelos de Republica diametralmente opuestos: la republica de los liberales radicales y la republica de los regeneradores. Pese a sus abismales diferencias ambos modelos pretendían dar solución al problema de la participación del pueblo en el gobierno, que había emergido como Sujeto Político con el proceso organizativo de las sociedades democráticas durante la revolución liberal de mediados de siglo y había dejado una impronta de desconfianza en las elites tras lo sucedido con Melo en 1854. Aunque con visiones distintas, ambos modelos minimizaron la participación del pueblo en el gobierno, desde una perspectiva paternalista o tutelar, pero sus diferencias más notables se hallan en función que le asignaban a las instituciones.

---

<sup>113</sup> Rafael Uribe Uribe, “*Regeneración Practica*”, En El Republicano, N° 43, Vol.2, 1896, Reproducido en Uribe, 1995.

En el caso de los liberales, si bien a mediados del siglo se habían dividido entre quienes consideraban necesario el sufragio universal y quienes pretendían restringirlo, ambas perspectivas partían de una concepción según la cual el pueblo aun no era apto para elegir con independencia y como consecuencia, para participar en el gobierno. También coincidían en una concepción según la cual las instituciones, como el sufragio universal o el Federalismo, formarían el Carácter del pueblo, lo educarían, lo moralizarían o lo civilizarían, haciéndolo apto para conseguir progresivamente mayores márgenes de libertad y de participación en el gobierno. En otras palabras, el problema para los radicales era cambiar el carácter del pueblo y para ello debían defender las instituciones que en su concepto podrían conseguirlo de la mejor forma.

Esto explica en parte por qué los radicales fueron renuentes a la reforma de la constitución de Rionegro: creían que sus instituciones eran las mejores para conseguir ese objetivo y que el problema era de tiempo. Ello los llevó a una contradicción entre sus discursos, según el cual el gobierno debería ser popular y federal, y su práctica degeneró, en la corrupción del sufragio y la intervención del gobierno central en los estados soberanos. Como hemos visto, por distintas vías los regeneradores arribaron a un diagnóstico crítico según el cual el pueblo colombiano era dócil y amante de la paz. En consecuencia, el desorden o la anarquía no era producto de su carácter sino que había sido producido por la implantación de instituciones importadas, que habían generado hábitos incorrectos, y por la manipulación de las elites radicales. En contraste con los radicales, creían que se necesitaban instituciones acordes al carácter del pueblo. Como requisito para conseguir el orden y el progreso. Empero, esta visión del pueblo colombiano, distinta de la visión de los radicales, no los llevó a reivindicar el principio de soberanía popular o una mayor participación del pueblo en los asuntos del Gobierno.

En el caso de Núñez esa conclusión no era posible porque así como creía en la docilidad del pueblo colombiano también consideraba que era un pueblo que hasta ahora había empezado a dar los primeros pasos en el camino hacia la civilización y por ello, antes de acceder a márgenes de libertad

como los que había conferido la constitución de Rionegro, era necesario que sobre él se ejerciera el principio de Autoridad con el objetivo de civilizarlo para luego, solo progresivamente conferirle la libertad. En el caso de Caro, pese a que rescataba el pueblo como portador de la tradición, esa conclusión no vendría porque consideraba que la soberanía no podía residir en el pueblo. De ahí el implacable ejercicio de autoridad bajo el régimen de excepción que degeneró en la Guerra de los Mil Días.

En fin, las elites colombianas de la segunda mitad del siglo XIX, se vieron encerradas en una doble paradoja. Por una parte, cuanto más se obstinaron en poner en práctica su republica ideal más terminaron por contrariarla; en el caso de los radicales desvirtuando el gobierno popular con la corrupción del sufragio y el federalismo con la intervención del gobierno central, y en el caso regenerador suspendiendo la constitución del 86 a favor de medidas de excepción. Por otra, y como consecuencia, ambas repúblicas ideales solo tendrían lugar en el futuro. Por incoherente que fuera la practica en relación con el proyecto ideal, en el presente solo había posibilidad para una lucha sin cuartel entre los partidarios de la regeneración conservadora y la oposición liberal esencialmente.

**Cap. N. 3**

**Coyuntura de Cambio de Siglo**

**La Guerra de los Mil Días y el Transito a un Nuevo Escenario Político**

Rafael Núñez había sido muy enfático en afirmar que el proyecto de la Regeneración era la única alternativa política y social a la catástrofe nacional. Pero para cuando se vislumbraba en el horizonte el nuevo siglo, las administraciones conservadoras las cuales incluso con la ejecución de sus programas de reformas políticas y sociales, en su intento por implantar su proyecto de nación acorde a las tradiciones y la realidad del país; en la búsqueda del ser nacional. no pudo prevenir y hasta es altamente probable que esta, sumidas a la tensa situación política del país debido a la polarización política resultante de la exclusión de los liberales del poder incitaron a dos de las más grandes catástrofes que sacudieron a Colombia en su historia como nación independiente.

El primero de los problemas sobrevino luego de unas marcadas contiendas electorales sumidas en escándalos de corrupción y fraude. Las elecciones se efectuaron el dos de febrero. Una maniobra de última hora entre los nacionalistas y los conservadores, permitió el triunfo de la llave Sanclemente – Marroquín. El señor Sanclemente se encontraba en su casa de Buga, y por su avanzada edad y sus achaques no podía viajar a tiempo para asumir el mando.

Lo hizo el vicepresidente Marroquín, el 7 de agosto, y sus primeros actos de gobierno, en materia económica; sorprendieron a todos, a la inversa de lo que se esperaba: los liberales lo aplaudieron y los nacionalistas se sintieron defraudados. Marroquín había comenzado a desmontar la política proteccionista de la Regeneración y darle vía libre al libre cambio. Según los liberales la saliente administración Caro, había puesto indebidamente en el poder al candidato que salvaguardara sus intereses políticos.

Lo que para los liberales y los conservadores disidentes resultaba en una humillación de sus derechos; el elegido por la administración resulto ser Manuel A. Sanclemente, quien al momento de las elecciones ya era una persona de edad avanzada lo que supuso aún más las intenciones de Caro de gobernar tras bambalinas para conservar la influencia política de la regeneración en el País<sup>114</sup>.

Es posible argumentar que la causa del estallido de la Guerra de los Mil Días, al menos en parte como lo ha sostenido con mucha impertinencia el historiador Charles Bergquist<sup>115</sup>, origen de una nueva ronda de crisis económica como resultado de una caída en los precios de las exportaciones principalmente el Café<sup>116</sup>. Es difícil saber a ciencia cierta cuanto de cierto había en las acusaciones, pero la crisis económica del país, intensificó la polarización del país al igual que la oposición contra el régimen que tenían los liberales y los conservadores disidentes; la mayoría de estos últimos contaban con su fortín político en Antioquia, una importante región cafetera.

Los conservadores disidentes los cuales pasaron a llamarse Históricos, en oposición a los nacionalistas de Caro, herederos directos de Núñez y su partido Nacional, nunca se aliaron expresamente con los liberales, pero su desencanto estimuló a estos últimos y necesariamente debilitó al gobierno de Bogotá.

De esta forma, resultaron pocos los asombrados cuando, a finales de 1899, militantes liberales desencadenaron el nuevo conflicto civil, que tendría una duración de aproximadamente tres años y contribuiría, indirectamente a la pérdida de Panamá, al menos alguno de los terribles efectos de la guerra que tendría consecuencias más significativas en el escenario político del país como la nueva definición del ser nacional luego del desgarramiento de una parte de su territorio ante un replanteamiento

---

<sup>114</sup> Enrique Santos Molano, “*La Guerra de los Mil Días. El Siglo XX Colombiano nació con la herencia la Guerra que habíamos Comenzado en la Agonía del Siglo XIX*”, Revista Credencial Historia, Edición 173, Mayo de 2004, Bogotá Colombia

<sup>115</sup> Charles W. Bergquist, “*Café y Conflicto en Colombia, 1886 – 1910; La Guerra de los Mil Días: sus antecedentes y consecuencias*”, Medellín, 1981, pp, 59-92.

<sup>116</sup> Juan Santiago Correa Restrepo, “*1830-1928, Un Siglo Crítico: El Esfuerzo Empresarial Colombiano*”, Revista Credencial Historia, N°254, Editorial Bogotá, Credencial, Colección, “Orígenes de la Banca y la Industria en Colombia”.

de lo que significaba ser colombiano; el problema en primera instancia radicaba en que los fracasos del partido liberal eran demasiado insoportables como para detenerse a analizar.

Durante los meses de Junio y Agosto de 1899 se definió la suerte de la paz en Colombia. Para el 4 de Junio el presidente en un intento de apaciguar los ánimos ofreció a los liberales la expedición de una ley de elecciones, situación que fue recibida con un escepticismo generalizado en la oposición liberal; para agosto, liberales y conservadores habían ensayado sin éxito un acuerdo sobre la ley de Elecciones. De repente las nubes bélicas parecieron esfumarse, al punto de que el Correo Nacional vocero de los Conservadores históricos, escribió con euforia:

“¿Y de la Guerra qué? Nada en dos platos. No estalló la contienda civil que tan preocupados y pensativos ha tenido a los colombianos durante algunos días. Dios sea glorificado. Parece que nadie cree en ella” también de repente fue removido el ministerio de Guerra (Agosto 15) el general Jorge Holguín, Sustituido por el General Jorge Santos. Liberales y conservadores pidieron que se levantara el estado de Sitio, Pues “se promete un panorama halagüeño de paz entre los partidos”. El 21 de septiembre coincidieron los diarios liberales y conservadores en afirmar que “hay tal ambiente de tranquilidad, que los vientos de Guerra parecen haberse alejado de Colombia”<sup>117</sup>.

Era una calma chicha, los vientos volvieron una vez más cargados de Hostilidad. Los liberales sufrieron una gran desilusión al descubrir que los conservadores históricos, cuando la suerte de la Guerra estuvo echada, se aliaron con los correligionarios rivales, y respaldaron al gobierno en lugar de apoyar y ayudar al otro partido. En ese sentido, su conducta reproducía el de los liberales independientes, que de la misma manera habían frustrado a los rebeldes conservadores de 1876. Sin embargo los liberales lograron casi inmediatamente poner en acción un ejército y una flotilla en el

---

<sup>117</sup> Enrique Santos Molano, “*La Guerra de los Mil Días. El Siglo XX Colombiano nació con la herencia de la Guerra que habíamos comenzado en la Agonía del Siglo XIX*”, Revista Credencial Historia, Edición 173, Mayo de 2004, Bogotá, Colombia.

rio Magdalena. La flota del río fue destruida ágilmente por las fuerzas del gobierno, pero la fortuna se mostró más voluble en los combates terrestres, que tuvieron lugar principalmente en la parte oriental del departamento de Santander. Fortín político de los liberales durante la era federal.

Después de Palonegro<sup>118</sup>, los liberales no pudieron volver a librar batallas convencionales, excepto en Panamá e intermitentemente en la costa, y fueron reducidos a una irregular guerra de guerrillas, en la vana esperanza de desgastar el gobierno. En corto tiempo, la guerra de guerrillas resulto marcada por estallidos de brutalidad y bandidaje de parte de ambos contendientes, hasta el punto de que los alarmados liberales de clase alta, que ejercían poco control real sobre los bandos nominalmente afiliados a su partido se tornaron más y crecidamente partidarios de una solución negociada del conflicto.<sup>119</sup>

Las posibilidades para tal negociación habían parecido favorables durante un breve periodo, hacia finales de 1902, Marroquín que había sido el reemplazo de Sanclemente, consiguió el final del conflicto solamente a finales de ese año. El número estimado de bajas por el conflicto se eleva a la extraordinaria cifra de cien mil, que en una población total de alrededor de cuatro millones de colombianos, equivale al 2,5% de los nacionales (agregada a una porción más alta de hombres adultos). Esta es una estadística que se repite de texto en texto, sin que nadie sepa de dónde provino, y probablemente sea demasiado alta. De todas maneras, el derramamiento de sangre fue enorme y subrayo las exigencias de Paz; los costos económicos y políticos de la guerra tuvieron los mismos efectos<sup>120</sup>.

---

<sup>118</sup> La Batalla librada entre el 11 y el 26 de mayo de 1900. Durante dos semanas de combate inquebrantable, los dos ejércitos, que juntos sumaban 25.000 hombres; sufrieron más de 4000 bajas, siendo los liberales los más afectados. Al final estos no perdieron solamente la batalla, sino grandes cantidades de armas y equipo y un furor que nunca recuperaron.

<sup>119</sup> Malcolm Deas, "*Reflexiones sobre la Guerra de los Mil Días*", Revista Credencial Historia, Bogotá, Colombia, Enero de 2001, Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango, Tomado de:  
<http://www.banrepcultural.org/node/32506>.

<sup>120</sup> David Bushnell, "*Colombia. Una Nación a pesar de sí misma. Nuestra historia desde los tiempos precolombinos hasta hoy*", Nueva edición actualizada, editorial planeta colombiana. S.A, Bogotá, Septiembre de 2007, PP, 205-225

Entre los estímulos más apremiantes para la paz; fue el estado crítico de las negociaciones con los Estados Unidos en torno a la concesión para construir un Canal que cruzara el Istmo de Panamá. La incapacidad del Gobierno para prestar cuidadosa atención a los convenios del canal mientras el país era desgarrado por la guerra civil fue aún más grave, y esto sin mencionar el debilitamiento de la capacidad negociadora de Colombia con respecto a los atractivos de la posible construcción del canal en Nicaragua. Oportunamente el acuerdo que puso fin a la guerra fue el llamado Tratado de Wisconsin, firmado en Noviembre de 1902, a bordo del navío estadounidense de ese nombre anclado en la costa panameña<sup>121</sup>.

De igual forma; el tratado preliminar de Paz suscrito un mes antes por los liberales en la región del Istmo y la costa caribeña, ese acuerdo ofrecía garantías de protección personal para los ex revolucionarios, pero ninguna promesa explícita de reformas políticas a largo plazo. El recurso liberal a la violencia para lograr sus objetivos había resultado una vez más contraproducente.

El catastrófico desenlace del asunto del canal llegó un año más tarde; con la exitosa separación de Panamá, aunque las raíces históricas de la secesión se pueden rastrear hasta el momento en que Panamá entró a formar parte de Colombia. Miguel Antonio Caro tiene que compartir parte de la responsabilidad por la guerra, por su gobierno exclusivista, su estilo poco tolerante. Fuera del poder, su actitud cambió, sus escritos posteriores muestran mucha desilusión y en algunas notas de arrepentimiento, entre ellas se halla una especulación sobre el legado ambiguo de la guerra, palabras que quienes visitan su exposición el museo nacional pueden leer a la salida. Por su profundidad merecen sobremanera ser divulgadas de nuevo:

---

<sup>121</sup> Como un aporte para facilitar las conversaciones, el 9 de octubre el comandante de la Flota Estadounidense en Panamá, Silas Casey, ofreció el vapor Wisconsin para que los comisionados colombianos adelantaran a bordo las gestiones de Paz en terreno neutral. El 15 de octubre el general Benjamín Herrera dirigió una nueva carta al general Víctor M. Salazar, con propuestas concretas de Paz, el 18 aceptó adelantar las conversaciones a bordo del Wisconsin. Las negociaciones estuvieron a punto de fracasar por la intransigencia del ministro de Gobierno, el general Nicolás Perdomo, que insistía en la rendición. El general Salazar logró aplacar al ministro y convino dialogar en el Wisconsin.

“No sabemos si la militarización del país donde cada uno de esos bandos cuenta por miles sus generales; si los hábitos contraídos de depredación, de persecución, de especulaciones aleatorias; si el desprecio de las leyes morales, mucho más grave y alarmantes que las leyes positivas, si todo este cumulo de males haya de retardar todavía por largo tiempo la marcha regular de la república. No sabemos si, por el contrario, la desgracia haya de ser purificador para todos, para todos provechoso el escarmiento; si el exceso de mal haya de despertar vigoroso el instinto de conservación y determinar un movimiento político uniforme salvador. No sabemos hasta qué grado la generación nueva viene ya pervertida por los malos ejemplos y envenenada por el fanatismo sectario, en mala hora erigido en doctrina; o si en su mayor parte, atenta a la enseñanza de los hechos, habrá de ser más sabia, más cristiana, y por lo mismo más dichosa que sus padres”.

Si algo hizo más pasadero la separación de Panamá, fue el hecho de que, así como los panameños nunca habían sentido gran respaldo hacia el resto de Colombia, los colombianos del interior no tenían lazos culturales ni de ningún tipo que los ataran hondamente a los habitantes del istmo. De hecho, el sentido de la unidad nacional en Colombia seguía siendo débil, y algunas voces esparcidas por el territorio sugirieron que a la larga el ejemplo panameño no era tan lamentable, sino más bien imitable. A largo plazo, sin embargo, la pérdida de Panamá, se convirtió en una etapa más del lento y doloroso surgimiento de una identidad nacional Colombiana; hasta ese momento en la historia de Colombia, desde su independencia y sumándole las características heredadas de la colonia, lo que posteriormente se convertiría en la nación colombiana siempre había sido unas sociedades superpuestas entre otras donde convivían diferentes culturas en diferentes regiones que agregándole el hecho de que el relativo aislamiento geográfico entre las regiones contribuyó aún más a una falta de consenso en la búsqueda de lo que identificara al “*ser colombiano*”.

Contribuyó a lo que quedó de Colombia fuera un poco más uniforme y dio a los colombianos un blanco externo contra el cual la mayoría de ellos podía reaccionar. Sobre todo, junto con la Guerra

de los Mil Días, a la que siguió inmediatamente la separación de Panamá funcionó como un golpe saludable para la clase política de país, al demostrar la necesidad de trascender la tradicional división entre los partidos y de trabajar conjuntamente por cierto tiempo en la inconclusa labor de la construcción de la nación.

### **3.1 Corrección de los “errores” de la Regeneración.**

Luego de haber perdido la Guerra de los Mil Días, y por lo tanto fallar en su intento de borrar los rasgos claves de la Regeneración de Núñez, el liberalismo había demostrado que Colombia no podía ser gobernada en paz cuando uno de los partidos era totalmente excluido del poder, y estaba sujeto a acoso intermitente.

Los conservadores históricos habían mantenido ese punto de vista todo el tiempo, y en la pérdida de Panamá encontraron motivos adicionales para buscar la reconciliación nacional. De ninguna manera, ni siquiera ahora, todos los vencedores conservadores mostraban inclinaciones a hacer concesiones significativas. Por un margen estrecho, sin embargo, uno de los defensores acérrimos de la colaboración entre partidos, el general Rafael Reyes, ganó la primera elección presidencial de la postguerra y se posesionó en agosto de 1904.

Reyes mostró de inmediato que se proponía hacer lo que decía sobre la reconciliación nacional y nombro a dos líderes liberales en su gabinete de cinco. Designó a miembros de la oposición en cargos de menor importancia y en su momento introdujo el principio de representación garantizada de la minoría en la confrontación de los cuerpos deliberativos, desde los consejos municipales hasta el congreso nacional. Poco tiempo después de asumir el cargo, empezó a solicitar al congreso autorizaciones especiales para revisar el sistema tributario, reorganizar la contienda política y las leyes de elecciones. El congreso se negó a cooperar, pero aduciendo diferentes pretextos, no aprobó los poderes solicitados. Reyes por su parte, decidió prescindir del congreso y a comienzos de 1905 convocó en su lugar a una Asamblea Nacional.

La Asamblea Nacional adoptó formalmente el principio de representación garantizadas de las minorías para las elecciones futuras. Además, a expensas de Reyes, se modificó la organización territorial de la Nación y se crearon departamentos a expensas de los ya existentes, con la esperanza de disminuir la fuerza del tradicionalismo regional y hacer a la administración central más eficiente. La asamblea nacional, naturalmente otorgó al presidente los poderes que pedía en asuntos económicos y sociales, de hecho, su afán de complacer a Reyes la llevó a votar la extensión de su mandato de seis a diez años.

Aunque también es verdad que la administración de Reyes; señalada en ocasiones como una “dictadura moderada”, puede parecer en ocasiones despótica; pero también es cierto que fue bastante exitoso su intento de vincular de nuevo a los liberales al escenario político legal y al abandono de la violencia como extensión de la Política.

### **3.2. Los últimos años de la hegemonía conservadora**

Aunque la pérdida de Panamá, aceleró el proceso; el motivo más determinante que llevó a la caída de Reyes fue el hecho de que cualquier tipo de dictadura, incluso moderada y reformista, irritaba a los líderes de la clase política colombiana, tanto liberales como conservadores; Pues limitaba sus oportunidades de convertirse en figuras prominentes de la escena política, y además era inherentemente menos predecible que un gobierno debidamente constitucional, lo cual era por lo menos una amenaza potencial a los intereses socioeconómicos que ambos partidos tradicionales representaban directa o indirectamente en su búsqueda de imponer sus intereses políticos y culturales a la sociedad colombiana.

El liberalismo, desde luego, no se sentía satisfecho con su cuota de nombramientos en el ejecutivo y sus posiciones adquiridas por elección. De hecho, a pesar de ser convocadas regularmente, las elecciones casi siempre estaban marcadas por incidentes violentos, sobre todo en regiones remotas, y denuncias por fraude que muchas veces tenían fundamento. En realidad, las viejas querellas que

habían dividido a los partidos durante el siglo XIX, los sagrados principios de organización institucional y las relaciones entre Iglesia y Estado, perdían cada vez más importancia. En lo que las relaciones con la iglesia se refiere, el liberalismo mantenía su descontento frente a los arreglos religiosos de la Regeneración, pero estaba aprendiendo a vivir con ellos. Allí donde se podían, los liberales establecían instituciones de educación superior laicas y privadas, para minimizar los efectos del control eclesiástico sobre la educación de sus hijos.

Los liberales habían llegado a reconocer que cierto fortalecimiento de la autoridad central, tal como lo había llevado a cabo Núñez, había sido verdaderamente necesario. En consecuencia, poco a poco perdían interés en el federalismo e intentaban aumentar su poder e influencia a escala nacional. Rafael Uribe Uribe, importante dirigente liberal de la última guerra y posteriormente uno de los más fervientes seguidores de Reyes, llegó incluso al punto de comprometerse con lo que llamaba “socialismo de estado”, aunque en el fondo este constituía un coqueteo discreto con el reformismo social – democrático. Pero el hecho de que tal posibilidad surgiera era definitivamente prueba de que se había roto, al menos en parte, con la doctrinaria posición del Laissez Faire del anterior liberalismo radical.<sup>122</sup>

Uribe Uribe fue asesinado en 1914 sin haber tenido siquiera la oportunidad de poner en práctica sus ideas, pero otros liberales comenzaron a hablar de reformas sociales y laborales, al menos en la medida en que fueran necesarias para mitigar la amenaza potencial de pequeños núcleos socialistas y radicales que empezaron a surgir, especialmente durante la década de 1920. Inevitablemente, estos grupos habían sido influenciados en cierto grado por los eventos del exterior, como las revoluciones rusa y mexicana; pero tanto los orígenes como el liderazgo de estas agrupaciones

---

<sup>122</sup> Biblioteca Luis Ángel Arango. Prensa Microfilmada versión digital, El Siglo, Bogotá, 1860 -1890.

radicales eran colombianos en su totalidad y su principal punto de apoyo descansaba en los artesanos urbanos, los trabajadores de transporte y algunos profesionales desencantados<sup>123</sup>.

### **3.3 Iglesia y Estado a comienzos del siglo XX**

La iglesia católica como institución guardián de la tradición nacional por excelencia, desde su implantación en el nuevo mundo; siempre se mostró a favor de las formas de conservar las tradiciones y que resguardaran la fe católica. Desde la independencia se mostró partidaria de las ideas políticas del naciente partido conservador y a finales del siglo XIX, recibiría con agrado la puesta en marcha del proyecto conservador de la Regeneración. Este significaba el resguardo de la “fe” y de los intereses económicos de la iglesia como institución. La Guerra de los Mil Días supuso el escenario donde los intereses ideológicos y económicos se encontraron en un peligro nunca antes visto, el clero como actor social que ostentaba un considerable poder ideológico y político mayor, uso todo el peso de la iglesia para contrarrestar al adversario en el terreno de la disputa ideológica donde los liberales fueron condenados como herejes y pecadores para desvirtuar sus argumentos frente a un país de naturaleza conservadora. Lo que quedó demostrado fue el amplio poder de coacción que posee la iglesia para convocar a las masas en favor de unos o de otros.<sup>124</sup>

El partido conservador colombiano, durante toda su instancia en el poder había optado por basar su mandato en la fuerza de la tradición social y religiosa, en la diferencia natural de las clases bajas hacia sus superiores, y sobre todo, en la gran influencia de la Iglesia Católica. En ningún momento desde la era colonial las relaciones entre la Iglesia y el estado habían sido tan estrechas como a finales del siglo XIX. La alianza no estaba planteada entre el estado y la Iglesia, sino más bien entre esta última y el partido conservador, que controlaba al estado. Durante estos años abundan las expresiones folclóricas de apoyo al partido conservador por parte del clero. Como un sacerdote

---

<sup>123</sup> Eduardo Santa, “*Rafael Uribe Uribe*”, Medellín, Editorial Bedout, Obras selectas. Compilación, Jorge Mario Eastman. Bogotá, 1973.

<sup>124</sup> Archivo General de la Nación, Circular: *El Investigador Católico*, N°2, 25 de marzo de 1888, Fondo Colegio Mayor de San Bartolomé, libro 42º, rollo 22, ff. 0103- 0017.

antioqueño aconsejara a sus fieles en 1913: “*Hombres y mujeres me escucháis, tened presente que el parricidio, el infanticidio, el hurto, el crimen, el adulterio, el incesto, etc., etc., son menos malos que ser liberal, especialmente en cuanto a las mujeres se refiere*”<sup>125</sup>.

Otro caso similar es el del sacerdote que, al rendir informe de los resultados electorales de su localidad, presentó la relación de la siguiente manera: “*Católicos, 435; rebeldes contra Dios y su Santa Iglesia, 217*”<sup>126</sup>. A los parroquianos que se atrevieran a leer prensa liberal, les prometían desde el pulpito castigos espirituales. Los párrocos de las regiones remotas no eran los únicos que asumían tales posiciones. Las autoridades diocesanas de Pamplona no solamente lanzaban anatemas contra los periódicos liberales, sino que en una ocasión amenazaron con excomulgar a cualquiera que apoyara a un candidato de la disidencia conservadora.

En la medida en que los fieles tomaban en serio los preceptos del clero, y muchos lo hacían, su preocupación por la lucha contra los liberales, impíos y librepensadores, hacía que se preocuparan menos por las injusticias sociales y económicas; pero además, el carácter general de las enseñanzas de la Iglesia, continuaba siendo estimulando la aceptación automática del orden existente, que Dios, en su inmensa sabiduría, había elegido para los colombianos. Incluso los pocos miembros del clero que a principios del siglo XX mostraban interés por los problemas laborales y en promover el establecimiento de sindicatos católicos se centraban en la solución de problemas inmediatos y apuntaban hacia el mejoramiento individual, muy distantes de la promoción de cambios estructurales.

En algunas regiones del país donde el grado de religiosidad popular era más bajo y menor la proporción entre el Clero y la Población, la influencia política y social de la Iglesia era menor. La región de la costa caribe es el ejemplo más obvio, donde por diversos factores de tipo cultural y económico, la región fue influenciada fuertemente por el comercio con los demás países del Caribe

---

<sup>125</sup> Christopher Abel, “Política, Iglesia y Partidos en Colombia”, Bogotá, 1987, P, 83.

<sup>126</sup> Christopher Abel, “Política, Iglesia y Partidos en Colombia”, Bogotá, 1987, P, 85.

lo que también con el paso de tiempo se fueron introduciendo nuevas prácticas culturales de diversos tipos y también la llegada de inmigrantes de diferentes procedencias que pusieron en prácticas sus culturas, que deriva en una región con una sociedad multicultural donde la influencia católica se ve disminuida por la presencia de otros actores culturales como los inmigrantes turcos y otras minorías que también influenciaron culturalmente la región.

Pero en las pequeñas poblaciones del interior andino la vida giraba en torno a la iglesia parroquial, cuyas festividades eran un alivio para el aburrimiento colectivo y cuyo párroco residente era el árbitro del comportamiento ciudadano. Este modelo era perfectamente adecuado para la persistencia del régimen conservador; a cambio los conservadores hicieron todo lo posible para fortalecer la posición de la iglesia, hasta casi abolir la tolerancia religiosa estipulada por la constitución. En este sentido, la legislación matrimonial de 1924 es sintomática; aparentemente diseñada para regular la institución del matrimonio civil, que técnicamente no se había abolido durante la Regeneración pero que ahora enfrentaba muchas dificultades prácticas, la nueva disposición codificaba tales dificultades, según esta legislación, cualquier bautizado podía casarse en ceremonia civil solamente si antes había abjurado públicamente su fe Católica.

En Bogotá o en Barranquilla, esta no era tal vez una condición imposible. En ciudades más pequeñas y poblaciones rurales, donde la presión por la conformidad religiosa y los castigos extraoficiales para los que desafiaban eran enormes, esta condición sí que era de imposible cumplimiento, lo cual a la larga terminó por condicionar una situación desfavorable para el desarrollo social de un país, cuya población se encontraba en una encrucijada enorme entre los valores persistentes de la herencia colonial española fundamentalmente la religión católica, la tradición, y la modernidad en su búsqueda de una nueva concepción de la sociedad misma.

### **3.4 Identidades Mínimas y Subjetivas para la construcción de lo Nacional en Colombia.**

El mito de la Regeneración, según el cual este fue el único momento de la Historia colombiana que logró proyectar de forma natural y verdadera el país, se ensombrece por los mecanismos que fueron aplicados reiteradamente durante el periodo, para lograr tanto la unidad poblacional sobre la cual se impuso dicho proyecto, como el contexto de fuerzas políticas sobre la cual trabajó. Lo ensombrece, en primer lugar, porque su hegemonía como proyecto nacional se impuso militarmente frente a otros proyectos que por esta vía fueron vencidos pero que dejaron su impronta en el discurso nacional, lo cual niega la existencia de un innato espíritu nacional, y devela el uso de la violencia simbólica y material en el origen del espíritu nacional regenerador, que es ante todo el proyecto que ganó, en términos bélicos y de forma contundente, la última batalla del siglo XIX.

Lo ensombrece también su retórica, que en parte reescribe la historia nacional decimonónica, las campañas de invisibilización propugnadas contra los espacios de frontera, esas zonas de la geografía nacional que se alejan del centro de la vida política republicana y contra los sujetos considerados bárbaros, los cuales añadían, si eran admitidos, demasiada complejidad al discurso político en particular y al sistema político en general. La constitución de 1886, punto de toque del mito regenerador, positiviza las campañas de larga duración de exclusión abierta<sup>127</sup>, que se desarrollan durante todo el siglo XIX<sup>128</sup>.

Finalmente, ensombrece el mito de la Regeneración una campaña que resulta legitimada desde las primeras décadas de la independencia, esto es, la búsqueda por la modernidad acompañada por un

---

<sup>127</sup> Obviamente dichas campañas no son exclusivas de la historia decimonónica colombiana. Aunque con el auge mundial de revoluciones y contrarrevoluciones en la segunda mitad del siglo XIX, e inspirados en las encíclicas de Pío IX sobre los ochenta errores que no debía cometer un buen cristiano, varios países latinoamericanos asistieron a la llegada de regímenes autoritarios y pro religiosos que defienden postulados antiliberales, pudiendo ser identificados con una suerte de conservatismo ultramontano.

<sup>128</sup> Hans Kelsen, *“Teoría General del derecho y del Estado”*, UNAM, Ciudad de México, 1969.

discurso evolucionista que legitimaba la agresión cultural y el sometimiento de quienes eran considerados como naturalmente inferiores<sup>129</sup>.

En resumidas cuentas, en medio de una campaña que busca la legitimidad plena de su discurso, delimitándolo como el discurso civilizador, aceptado y avalado por la mayorías, los regeneracionistas ubican en segundo plano las campañas violentas y las trasgresiones políticas y culturales, en medio de las cuales toma forma su proyecto en el siglo XIX, presentándose como un discurso incólume, resultado limpio de la verdadera historia del País. En este sentido, en la búsqueda de la nación pensada como una proyección de un futuro mejor, que pasaba por un arduo y agresivo trabajo sobre la materia poblacional y territorial existente, se decantó lo deseable y se impuso como fruto verdadero y ampliamente aceptado de la historia nacional recurriendo con frecuencia a la victoria bélica<sup>130</sup>.

Dicha visión teleológica, que acaba legitimando el discurso político de los regeneradores sobre la nación, al denotar su proyecto como la forma natural y además como la forma correctamente natural de lo colombiano, ayuda a restar complejidad al proceso de construcción de la meta referencia identitarias: se decomisa la palabra a los incomodos subalternos, no son sujetos aptos para lo público y así la historia lo había enseñado, ellos aún deben vencer las barreras que los ataban a ese lugar de subalternidad en las esferas íntima y privada, antes de exigir su lugar en la representación nacional colombiana<sup>131</sup>.

En este orden de ideas, con este mito que representa la regeneración, como el momento de estabilización real de las instituciones en Colombia, como el periodo de luminosidad política a partir del cual se empieza a escribir la verdadera historia de Colombia, para comprender los

---

<sup>129</sup> Cristina Rojas, “*Civilización y Violencia. La búsqueda de la identidad colombiana del Siglo XIX*”, Editorial Norma, Bogotá, 2001

<sup>130</sup> Como respaldo predominante del proyecto, cabe denotar la importancia de la Guerra de 1885, a partir de la cual los regeneradores se hacen completamente al control del estado. A partir de esta, su discurso empieza a ser positivizado, utilizando en todo caso la legitimidad de la vitoria bélica

*La Tradición Hispánica en la Construcción de la Identidad Nacional Colombiana. Una Mirada  
A Partir del Caribe  
1886-1902*

diversos procesos de desencuentro como comunidad, tanto de consenso político como de cultura, que se revelan en el siglo XX, resulta necesario entender los mecanismos sobre los cuales se construye el discurso de legitimación. En últimas es necesario entender las fibras de la victoria de la nación colombiana que se ha re- generado.

## CONCLUSIONES

La regeneración se fundamentó en uno de los varios proyectos políticos que se configuraron durante el siglo XIX alrededor de lo público – político y la formación del estado – nación. Sin embargo, constituyó el proyecto político que se impuso en la guerra determinante para la estructuración definitiva de los sucesos determinantes en la historia nacional; la definición del ser nacional, fundamentado en la herencia hispánica y la estructuración del sistema político colombiano en el siglo XIX. Después de la primera independencia, en el país se perfilaron diferentes formas de asumir la modernidad política occidental, la cual fue vista como el único horizonte posible para superar el dominio impuesto por la colonia en el ámbito político, puesto que los regeneradores argumentaron que en el devenir histórico de la nación, uno de los sucesos determinantes fue la ruptura política con la metrópoli, pero que esto no significó la ruptura de los lazos culturales que continuaron fuertemente arraigados en el territorio de la nueva república con los cuales se basó primeramente la conformación del ser nacional; dentro de ellas, los radicales, si abandonar las prácticas políticas tradicionales y sobre la base de un pensamiento dogmático político – religioso con contenido secular, articularon su proyecto político en torno al pluriverso regional, a una moral utilitarista y a una república liberal. Sin embargo, no lograron construir un consenso nacional, ni triunfar militarmente en una determinante; por el contrario en el último conflicto bélico en el que participaron como dirigentes de la coalición gubernamental tuvieron que cederle la dirección a los regeneradores, quienes finalmente, utilizando una nueva mixtura entre tradición y modernidad, y sobre la base de un pensamiento dogmático político religioso, articularon su proyecto en torno a un universo nacional centralizado, a una república católica y a una moral cristiana transmutada en ética pública.

Las pretensiones de Núñez de construir un consenso de unidad nacional alrededor de la regeneración fracasaron al estar ubicadas en el contexto de un discurso típicamente moderno, en virtud del cual los radicales eran descalificados como parte de un pasado que debía ser superado o

de un futuro utópico irrealizable. La guerra de 1885 le ofreció la oportunidad a los regeneradores para imponer su proyecto político mediante una nueva reforma constitucional, gracias al predominio en el sistema político de una lógica bélica que contrapuso públicamente, como grupos irreconciliables y excluyentes, a los amigos y a los enemigos de la regeneración. En la elaboración de la constitución de 1886, el consejo de delegatarios, de la misma manera que había sucedido con la convención nacional en la expedición de la constitución de Rionegro, fue una cámara de vencedores militares y no una asamblea constituyente representativa de la diversidad política colombiana.

No obstante, la fragilidad del consenso reunido por los regeneradores y la conciencia que tenían de ella, los llevo a implantar en la norma fundamental material la excepcionalidad jurídica y política como forma alterna de gobierno. El dogmatismo político religioso que termino primando en la regeneración no solo genero un sistema político excluyente de los adversarios políticos, sino que se basó en la defensa de un orden social estratificado y jerarquizado, considerado natural dentro de la civilización católica a la que pertenecía.

El deterioro progresivo del proyecto político de los regeneradores, por su carácter excluyente, se agudizo a causa de una crisis profunda con tres dimensiones: la económica, originada en una pobre estrategia de inserción internacional y en una insostenible política monetaria; la social, evidenciada por los movimientos de artesanos en la capital entre 1893 y 1894; y la política, derivada de la muerte de Núñez, de la actuación política de Caro tras bambalinas ante su fracaso continuista, y del sainete trágico protagonizado por Sanclemente y Marroquín.

El desenlace militar de la guerra de los mil días, en medio de las enormes contingencias bélicas que hicieron tambalear el proyecto regenerador, fue determinante para el sistema político colombiano, pues sometió a los liberales, y a cualquier fuerza política alterna, a las reglas de juego impuestas por los regeneradores, morigeradas con algunos cambios importantes realizados por los conservadores

históricos y los republicanos como nuevos dirigentes de la coalición política gubernamental entre 1905 y 1910, y les hizo tomar conciencia a las elites políticas de que el pueblo en armas constituía una mayor amenaza para el orden social y económico predominantes, que los adversarios partidistas dentro de su misma clase.

La imposición bélica del proyecto regenerador que orientaría la vida política del país durante más de cien años dejaría sin embargo, una secuela importante: la imposibilidad de realizar transformaciones nucleares consensuadas dentro del sistema político que afectarían los fundamentos del proyecto regenerador: el dogmatismo político religioso, el universo nacional centralista, la república católica, la moral cristiana transmutada en ética pública y un orden social naturalizado.

## **BIBLIOGRAFIA**

### **FUENTES PRIMARIAS**

**Archivo Histórico de la Nación**

**Academia Colombiana de Historia**

**Biblioteca Luis Ángel Arango (Sección Microfilmada)**

El Tradicionista, Bogotá, 1888.

La Republica, Medellín, 1881.

El Porvenir, Cartagena, 1882.

El Republicano, Bogotá, 1881.

El Relator, Bogotá, 1883.

### **FUENTES SECUNDARIAS**

“LIBERTAD RELIGIOSA – LIBERTAD POLÍTICA Y CIVIL; ORDEN Y PAZ”, El Boletín de Cundinamarca, Bogotá, 5 de Agosto de 1863, Biblioteca Nacional, Fondo Pineda.

ABEL, Christopher “Política, Iglesia y Partidos en Colombia”, Bogotá, 1987, P, 83.

ABEL, Christopher “Política, Iglesia y Partidos en Colombia”, Bogotá, 1987, P, 85.

ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA, “Antecedentes de la constitución colombiana de 1886”, Bogotá, Plaza y Janes.

ARBOLEDA, Sergio. 'La Republica en América Española', Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1951, Pp. 58-60.

ARBOLEDA, Sergio. "la republica en américa española" 2º Edición. Bogotá, Biblioteca Popular de cultura colombiana, 1951. Seguida de un apéndice que contiene un ensayo titulado "El Clero y solo el Clero puede salvarnos" de gran importancia en la obra de arboleda y para el estudio de las ideas.

ARBOLEDA, Sergio. 'La Republica en América española', Bogotá, Biblioteca popular de cultura colombiana, 1951, Pp. 34-38

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Circular: "La Voz de un Centinela", Sección Republica, 7 de septiembre de 1845, Fondo Colegio Mayor San Bartolomé, Libro 42ª, rollo 22, f. 211r.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Circular: El Investigador Católico, N°2, 25 de marzo de 1888, Fondo Colegio Mayor de San Bartolomé, libro 42ª, rollo 22, ff. 0103- 0017.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Circular: El Lucero, N°4, 8 de septiembre de 1827, Fondo Colegio Mayor San Bartolomé, Libro 68, Rollo 34, fe. 472 – 474.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Circulares: Pedro Alcántara Herrán General y jefe del ejército de operaciones, 10 de septiembre d 1840. Sección república, fondo Colegio Mayor San Bartolomé, Libro 42ª, rollo 22f. 0205r.

ARRUP, Ronald y Oieni, Vicente. "Ciudadanía y Nación en el Proceso de Emancipación" Gotemburgo, Annales N°2, Universidad de Gotemburgo, 1999, Pp. 13-44.

BADIE Bertrand, y HERMET, Guy "Politique comparée", Paris, Presses Universitaires de France, 1990, pp. 197-198

BERGQUIST, Charles “Café y Conflicto en Colombia (1886-1910). La Guerra de los Mil Dias, sus antecedentes y consecuencias”, Bogotá, Banco de la Republica, 1999, El Ancora Editores.

BIBLIOTECA LUIS ÁNGEL ARANGO. Prensa Microfilmada versión digital, El Siglo, Bogotá, 1860 -1890.

BIDEGAIN DE URAN, Ana Maria, “El Debate Religioso en torno al Establecimiento de la Constitución de 1886”, en Texto y Contexto, N°10, Enero de 1987.

BUSHNELL, David “Colombia. Una Nación a pesar de sí misma. Nuestra historia desde los tiempos precolombinos hasta hoy”, Nueva edición actualizada, editorial planeta colombiana. S.A, Bogotá, Septiembre de 2007, PP, 205-225

CARO, Miguel Antonio “A la estatua del Libertador, 1896”, Caracas, En Obra Selecta, 1993.

CARO, Miguel Antonio “Historia y Filosofía”, en “El Conservador”, Marzo 16 de 1882, reproducido en Caro, 1951, pp, 303-304.

CARO, Miguel Antonio. “A La Estatua del Libertador”, en “Estudios Hispánicos”, Pp. 30-33.

CARO, Miguel Antonio. “Del Uso en sus Relaciones con el Lenguaje”, en “Obra Selecta”, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1993, Pp. 15-35.

CARO, Miguel Antonio. “El Derecho de Definir”, en *Annales religiosos*, Marzo 15 de 1884.

CARO, Miguel Antonio. “El Estado Docente”, En “*Anales Religiosos*”, Abril 1 de 1884.

CARO, Miguel Antonio. “Escritos Políticos”, Bogotá, Biblioteca Colombiana, Instituto Caro y Cuervo, 1990, Miguel Antonio Caro, “La Ciencia Española”, en “Estudios Hispánicos”, Pp. 150-156. En esto de la relación entre las ciencias y las diferentes zonas europeas de cultura, la visión histórica de Caro, aventajaba a los que tenían la mayor parte de sus contemporáneos colombianos, pues refería a los orígenes de la ciencia a la civilización europea en su conjunto y no a los

anglosajones o latinos en particular. Sobre todo destacaba el papel jugado por el cristianismo en la génesis del pensamiento científico, idea generalmente aceptada hoy por los historiadores de la cultura pp. 350-366.

CARO, Miguel Antonio. “La Conquista”, en “estudios Hispánicos”, P. 79. Caro sostuvo el argumento de que la independencia había sido una “Guerra Civil”, Porque fue un movimiento dirigido casi exclusivamente por criollos o como decía el, por españoles Americanos. Concordaba en esto con algunos historiadores modernos como el inglés Cecil Jane, han buscado la fuerza impulsora de la independencia americana no en las ideas, y menos todavía en las ideas de la Ilustración, a las cuales Jane solo atribuye una fuerza ocasional, sino en el fondo del sentimiento español de la vida, es decir en la psicología del español y del criollo el idealismo, representado en el de perfección.

CARO, Miguel Antonio. “La Conquista”, en “Estudios Hispánicos”, Bogotá, Instituto de Cultura Hispánica, 1952. PP, 63-67.

CARO, Miguel Antonio. “La Independencia y la Raza” En, “Estudios Hispánicos”, pp. 100-114. social y política en Colombia.

CARO, Miguel Antonio. “La Libertad Liberal”, en “El Tradicionalista”, Julio de 1872, Reproducido por Caro, 1951, PP, 167-168

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DEL AÑO DE 1886, Artículo 76, Inciso 10

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA DEL AÑO DE 1886, Artículo 114.

CORREA RESTREPO, Juan Santiago. “1830-1928, Un Siglo Critico: El Esfuerzo Empresarial Colombiano”, Revista Credencial Historia, N°254, Editorial Bogotá, Credencial, Colección, “Orígenes de la Banca y la Industria en Colombia”.

DEAS, Malcolm “Reflexiones sobre la Guerra de los Mil Días”, Revista Credencial Historia, Bogotá, Colombia, Enero de 2001, Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango, Tomado de: <http://www.banrepcultural.org/node/32506>.

DOLTO, François “La Imagen Inconsciente del Cuerpo”, Barcelona, 1986, Paidós.

DURAND, Jose. “Las Transformaciones de Conquistador”, Ciudad de México, 1953, Vol.II, Pp. 62-65.

DUVERGER, Maurice. “Los partidos políticos”, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 1951.

EL TRADICIONISTA, N°18, Marzo 5 de 1872, PP., 52.

FALS BORDA, Orlando. “El conflicto, la violencia y la estructura social colombiana”, Bogotá, Universidad Nacional, 1962, pp, 362

GARCÍA DEL RIO, Juan “Meditaciones Colombianas”, Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1946.

GARRIDO DE PAYAN, Margarita Rosa “La Regeneración y la Cuestión Nacional Estatal en Colombia”, Bogotá, Programa Centenario de la Constitución, 1983, Banco de la Republica.

GARRIDO DE PAYAN, Margarita Rosa. “La Regeneración y la Cuestión Nacional Estatal en Colombia”, Bogotá, 1983.

GEELNER, Ernest “Cultura, identidad y política: el nacionalismo y los nuevos cambios sociales”, Barcelona, Gedisa Editorial

GÓMEZ- MÜLLER, Alfredo “Teologías de la Republica en el Siglo XIX Colombiano”, en “Cuadernos de Filosofía Latinoamericana” N°58-59, PP., 66.

GRACIA PÉREZ, Felipe, “hispanoamericanismo. El Discurso Hispanoamericanista en la Construcción de las Identidades Nacionales Andinas. 1850-1900”, Toulouse, Universidad de Toulouse-Le Mirail, École Doctorale TESC, Casa de Velázquez, FRAMESPA UMR 5136 du CNRS.

GRINBERG, Leon. “Teoría de la Identificación”, Buenos Aires 1976, Editorial Paidós.

GUTIÉRREZ CELY, Eugenio “Guerra de Secesión en Colombia. La guerra civil en que triunfo el bando insurgente”, Texto inédito, 1860.

HALE, Charles “The Reconstruction of Nineteenth Century Politics in Spanish America: A case for the History of Ideas”, 1972, Latin American Research Review,

HEATHER, Derek “Ciudadano”, Londres, 1990, Longman

JOSÉ CUERVO, Angel y Rufino, “Vida de Rufino Cuervo y Noticias de su Época”, Bogotá, Biblioteca Popular de autores colombianos, 1946, Vol. II., Pp. 82-84.

KELSEN, Hans “Teoría General del derecho y del Estado”, UNAM, Ciudad de México, 1969.

LA REPUBLICA, Medellín, Mayo 14 de 1881.

LAGUADO, Arturo Claudio, “Pragmatismo y Voluntad. La Idea de Nación de las elites en Colombia y Argentina, 1880-1910”, Bogotá, 2004, Universidad Nacional de Colombia.

LÓPEZ – ALVES, Fernando, “La Formacion del estado y la democracia en América latina, 1830 - 1910”, Bogotá, Editorial Norma, pp, 23-81.

LÓPEZ DE LA ROCHE, Fabio “Sermones y Discursos”, Bogotá, Ediciones de la Revista Bolívar, 1955.

MARTÍNEZ DE CODES, Rosa. “La Iglesia Católica en la América Independiente, Siglo XIX”, Madrid, Colecciones Mapfre, La Iglesia Católica en el Nuevo Mundo, 1992, Vol. VIII. Pp. 86.

MARTÍNEZ, Frederic “El Nacionalismo Cosmopolita. La Referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900” Bogotá, Banco de la república, Instituto Francés de estudios Andinos. 2001.

MARTÍNEZ, Frederic, “En los Orígenes del Nacionalismo Colombiano: Europeísmo e Ideología Nacional en Samper, Núñez y Holguín”, En Boletín Cultural y Bibliográfico, Vol. XXXII, N°39.

MELO, Jorge Orlando. “Núñez y la Constitución de 1886” en, “VV.AA., Núñez y Caro 1886”, Bogotá, 1886.

MOLINA, Gerardo “Las Ideas Liberales en Colombia, 1849- 1959”, Bogotá, 1988.

NARIÑO, Antonio “La Bagatela”, En “Vida y Escritos del General Antonio Nariño,” Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1946, P. 256.

NÚÑEZ, Rafael. “La Paz Científica”, en “La Luz”, Bogotá, enero 3 de 1882.

NÚÑEZ, Rafael. “El Problema”, en “La Luz”, Bogotá, Octubre 8 de 1884

NÚÑEZ, Rafael. “El Pueblo Colombiano”, en “El Porvenir”, Cartagena, Enero 21 de 1883, PP.,245

NÚÑEZ, Rafael. “El Renacimiento y la Libertad Religiosa”, Reproducido en Núñez, 1986, pp, 87-88.

NÚÑEZ, Rafael. “El Sentido Intimo de la Constitución”, en “la Luz”, Bogotá, Agosto 2 de 1881, Pp. 41. “la Obra de los convencionistas de Rionegro, Lejos de haber coincidido con el afianzamiento del orden público, se había mostrado aparentemente como generadora de disturbios”.

NÚÑEZ, Rafael. “Nosce Teipsum”, en “El Porvenir”, Cartagena, Diciembre 10 de 1882, Reproducido en Núñez, 1885, pp, 218-129.

NÚÑEZ, Rafael. “Nuestras Santas Instituciones”, en “La Luz”, Bogotá, 11 de Julio de 1882, Reproducido en Núñez. “Se trata no simplemente de conservar la paz a cualquier precio, y de medidas secundarias, sino de reemplazar en la mente la constitución de 1863 con una nueva consonancia de las necesidades sentidas, de suerte que sea, no obra quimérica y perjudicial o inútil, sino una obra que respire savia y verdad en todos sus componentes...”

OCAMPO LÓPEZ, Javier “El Positivismo y el Movimiento de la Regeneración en Colombia”, en “Separata. Latinoamérica Anuario de estudios Latinoamericanos”, Ciudad de México, Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Estudios Latinoamericanos, 1968, Pp. 88-105

OIENI, Vicente, “Medborgarskap, demokrati och mänskliga rättigheter: från Chiapas till Argentina” 1996, en Tyst, nu talar jag! Humanistdag-boken nr 9, Göteborg: Göteborgs universitet.

ORTIZ MESA, Luis Javier .“La Regeneración En Antioquia- Colombia 1880-1903. Aspectos Políticos”, Tesis de Maestría en Historia Andina 1986, Facultad latinoamericana de ciencias Sociales- Flacso, Sede Quito

ORTIZ SARMIENTO, Carlos Miguel “Estado y subversión en Colombia: la violencia en el Quindío años 50”, Bogotá, Fondo Editorial CEREC.

PÉREZ, Santiago. “Con Don Darlos Holguín, Tercer Artículo”, En El Relator, N° 804, Marzo 24 de 1893, reproducido en Pérez, 1950

PÉREZ, Santiago. “El Proceso de la Regeneración”, En El Relator, N°797, Marzo de 1893, Reproducido en Pérez, 1950.

PÉREZ, Santiago. “Nota enviada a los directores del partido liberal en los departamentos”, en El Relator, N°782, Febrero de 1893, Reproducido en Pérez.

POMBO, Manuel Antonio y Guerra, Jose “las constituciones de Colombia”, T. IV, Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. 1951, PP., 192-193.

ROJAS, Cristina “Civilización y Violencia. La búsqueda de la identidad colombiana del Siglo XIX”, Editorial Norma, Bogotá, 2001.

ROLAND Y VIDALES, Anrup y Carlos "El Padre, la Espada y el Poder: la imagen de Bolívar en la historia y la política", Estocolmo, en “Simón Bolívar 1783-1983. Imagen y presencia del Libertador en estudios y documentos suecos”. Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Estocolmo, 1983 Monografías No. 9.

SAA VELAZCO, Ernesto “El Proceso de la Constitución de 1886 y Don Rafael Núñez”, Popayán, Impresora Feriva, 1984, pp. 125-130

SAMPER, Jose Maria “Historia de un Alma”, Bogotá, Biblioteca Popular de Autores Colombianos, Vol. I.

SAMPER, Jose Maria. “Ensayo sobre las Revoluciones Políticas”, Ciudad de México, Centro de Estudios Latinoamericanos, Coordinación de Humanidades, Facultad de Filosofía y Letras.

SANTA, Eduardo “Rafael Uribe Uribe”, Medellín, Editorial Bedout, Obras selectas. Compilación, Jorge Mario Eastman. Bogotá, 1973.

SANTOS MOLANO, Enrique “La Guerra de los Mil Días. El Siglo XX Colombiano nació con la herencia de la Guerra que habíamos comenzado en la Agonía del Siglo XIX”, Revista Credencial Historia, Edición 173, Mayo de 2004, Bogotá, Colombia.

SCHMITT, Carl, “El Concepto de lo político”, Madrid, 1968, Alianza editorial.

URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa. “Poderes y Regiones: Problemas de la constitución de la Nación Colombiana 1810 -1850”. Medellín, Universidad de Antioquia, 1987.

URIBE URIBE, Rafael. “Regeneración Practica”, En El Republicano, N°43, Vol.2, 1896, Reproducido en Uribe (1995:113)

URIBE URIBE, Rafael. “Regeneración Practica”, En El Republicano, N° 43, Vol.2, 1896, Reproducido en Uribe, 1995.

URIBE, Jaime Jaramillo, ‘Crisis y Críticos de la Idea liberal del estado. La Obra de Sergio Arboleda’ en “El Pensamiento Colombiano del Siglo XIX” Editorial THEMIS, Bogotá, 1964, Pp. 257-263.

URIBE, Jaime Jaramillo. “El Regreso a la Tradición Española”, en “El Pensamiento Colombiano del Siglo XIX”, Editorial THEMIS, Bogotá, 1962. Pp. 84-90.

URIBE, Jaime Jaramillo. “hacia la concepción liberal del Estado”, en “el Pensamiento Colombiano del Siglo XIX”, Editorial THEMIS, Bogotá, 1964, PP., 137 -144.

VILLAMIZAR, Eduardo y Ortiz, Nury “Elementos Políticos y Religiosos del Proyecto Educativo de la Regeneración en Santander 1885 -1920”, Tesis de Pregrado en Historia, 1995, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga.